

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN BERNARDO DE  
BALSA

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

*“Ciencia, liderazgo y valores”*

LABATECA N. DE S.  
Versión 2022-2025

El PEI de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa es un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva. Es también un instrumento de planificación y gestión estratégica que ha requerido del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa. Se encuentra en proceso de resignificación para optimar la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes.

CIENCIA

Y VALORES



## PRESENTACIÓN

El PEI propuesto para la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa, conformada por las sedes educativas: Potreritos, San Bernardo de Balsa, Santa María, La Hojanca, El Volcán, El Hatico, El Jaboncillo, La Laguna, Salto del Venado, La Ovejera, San Carlos y sus comunidades educativas; tiene como fin primordial responder a las necesidades integrales de las mismas, con quienes se tienen afinidades conceptuales, filosóficas y pedagógicas por encontrarse ubicadas en la zona geográfica con características y expectativas semejantes.

El ideal de la Comunidad Educativa de la zona Norte del municipio de Labateca, es el de obtener resultados dentro de un proceso participativo, mediante el cual se ha hecho un análisis conjunto de las características y necesidades prioritarias en el campo educativo del entorno, que conlleve a una auténtica educación en y para los valores éticos, morales, estéticos, sociales, y culturales, buscando la eficiencia en la formación de niños, niñas y jóvenes. De esta forma ha sido posible la construcción de un PEI integral que permite fortalecimiento del proceso educativo en la zona, brindando la oportunidad a niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan acceso a la Educación Básica completa, promoviendo una misión holística (doctrina que propugna la concepción de la realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen) a través de dicho proceso. Con el presente PEI se busca el mejoramiento continuo de la Institución Educativa.

El PEI de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa, es un plan en constante proceso de desarrollo administrativo, pedagógico e institucional que orienta el quehacer educativo hacia una educación de calidad y responde especialmente a las expectativas de la zona norte del municipio de Labateca, a las necesidades de aprendizaje y formación ciudadana de niñas, niños adolescentes y jóvenes estudiantes de los cuales depende el futuro inmediato de las veredas de donde son oriundos y por ende del municipio de Labateca.

El presente PEI tiene como referente experiencias vividas en años anteriores, diagnósticos de la realidad que rodea a cada una de las comunidades que forman La institución educativa, dando como resultado un PEI construido sobre bases sólidas, con objetivos, proyectos, planes de mejoramiento, programas y demás actividades concretas, medibles, factibles y alcanzables. Para la elaboración se contó con la total participación de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa del IER.





## INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre: Institución Educativa Rural San Bernardo De Balsa  
Dirección Sede Principal: Vereda Balsa.  
Código Dane: 25437000317  
Código Icfes: 493668  
Nit: 900035853-1  
Resolución de creación de la institución educativa: 000252 del 12 de abril de 2005  
Decreto de conversión a institución educativa: 1361 del 5 de octubre de 2021  
Resolución de aprobación de estudios: 0004726 del 23 de noviembre de 2021  
E- mail: [cersanbernardodebalsa@hotmail.com](mailto:cersanbernardodebalsa@hotmail.com)  
E-mail: [juevamos@hotmail.com](mailto:juevamos@hotmail.com)  
Representante Legal: Juan Evangelista Mora Sánchez  
Departamento: Norte de Santander.  
Municipio: Labateca  
Zona: Rural  
Subregión: Suroriental.  
Propiedad Jurídica: Oficial  
Naturaleza: Oficial  
Jornada: Completa u Ordinaria  
Ambito: Educación Formal  
Carácter: Mixto  
Niveles Educativos que ofrece: Preescolar, Básica Completa, Media Rural  
Numero de Sedes: Once (11)  
Modelos Educativos: Escuela Nueva, Postprimaria, Media Rural





## SIMBOLOS INSTITUCIONALES

### Himno de la Institución Educativa

#### CORO

Adelante balseros unidos buscar gloria es nuestro deber,  
vamos todos con mucho entusiasmo estudiando podemos vencer. (BIS)

Y al Padre Bernardo Granados  
recordamos con gran emoción  
que al colegio donó ese cuadro  
lo llevamos en el corazón.  
El Piquí es un cerro muy alto  
donde todos suben a rezar  
a pedirle por nuestros hermanos  
sus labores poder consagrar.

Damos gracias a Dios y la Virgen  
que por ellos estamos aquí  
que Bendigan a nuestra vereda  
que haya flores y frutos ahí.  
Los balseros seremos constantes  
al estudio a la tierra y la paz  
levantemos nuestra bandera  
digamos todos, ¡Ni un paso atrás!

Trabajando con mucho coraje  
como quiere nuestra nación  
que viva la vereda de Balsa  
Que es orgullo de fe y oración.  
campesinos labrando la tierra  
con orgullo y mucho valor  
como Dios y la Patria lo quiere  
tener hombres de fiel corazón.

Y la cueva de las calaveras  
que los indios dejaron allí,  
también la laguna de Balsa  
y el cerro llamado el Piquí.  
El Retiro, Volcán , el Ahorcado y la Hojancha  
Aguatendida y también Mariscal  
todas ellas forman una sola  
esta Balsa tan linda y formal.

Letra y música: José Alejandro Rozo Esquivel



## La Bandera



Para la elaboración y diseño de la bandera del colegio se hizo un concurso con estudiantes de los grados sexto y séptimo en el año 1.996, donde se tuvo en cuenta aspectos como:

- ✚ La riqueza agrícola y forestal de la región
- ✚ La paz, devoción Mariana y Fe católica de los pobladores
- ✚ El amor, unidad y cordialidad.

En el año 2021 se hizo una reforma al diseño inicial de la bandera institucional debido al cambio de razón social., que a continuación

Es un Rectángulo dividido en tres franjas horizontales de diferentes colores.

Franja superior. Color verde, simboliza la riqueza agrícola y forestal de la región. De la misma forma representa los hermosos paisajes, aire puro, esperanza y vida de la cual gozamos los pobladores.

Franja central. Color blanco, simboliza la paz, devoción Mariana, Fe católica heredada de nuestros ancestros. Sobre este fondo posan cuatro estrellas en línea recta que representan los niveles de educación que ofrece la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa.

Franja inferior: Color rojo, simboliza amor, unión, cordialidad, hospitalidad, alegría y fraternidad, valores que se destacan en la comunidad educativa de la región.



## El Escudo



El escudo de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa, tiene forma de ovalo que posa sobre una cinta de color amarillo en forma de pergamino en la cual se lee el lema: “CIENCIA, LIDERAZGO Y VALORES”.

En el ovalo se representa lo siguiente:

El relieve que hace parte de nuestra región, se encuentra en la parte inferior, donde se eleva majestuosamente el cerro de Tierra Negra, al pie se observa una fuente que representa la riqueza hídrica de la región, tras los cerros se observa un sol naciente con 13 rayos que apuntan cada uno a una estrella que simbolizan en todo su esplendor cada una de las sedes que conforman la institución educativa.

En el centro y sobre los rayos se encuentra un libro abierto cuyo significado es de superación, desarrollo y progreso, en el cual se leen algunos valores que son el perfil de los estudiantes.

A su alrededor y cerrando el ovalo aparece el nombre de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa, Labateca. Esta inscripción se actualiza cada vez que cambia la razón social de la institución.





## CAPITULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL

### 1.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL ENTORNO

#### 1.1.1 Contexto general

**Contexto Histórico:** El Municipio de Labateca estuvo poblado en sus primeros años por los indios Batecas, Balsas, Mariscal, Leutas, Tekasquima, Bochagá, Bateesa, Mónegas, Chonas, Cánchicas y otras pertenecientes a la familia Chitaro-Tunebo, este grupo indígena era Gobernado por el Cacique Bateca que habitaba en el sitio conocido como La Laguna. Entre los grupos indígenas que habitaron la zona norte tenemos: Balsas, Mariscal, Leutas, Tekasquimas.

La región fue descubierta por españoles en los años de 1.560 a 1.630 y el primero en pisar tierra Labatequense Pedro Alonso Ríos quien fue dominado por los indios Bochagá. Después llegó don Juan Rodríguez Suárez, quien logró dominar a los indios Bochagá. Junto con los españoles llegaron los Padres dominicos quienes dominaron la familia Chitaro-Tuneba y sus tribus por medio de la evangelización. Los españoles llamaron a esta tierra el Valle de los Locos porque al llegar al caserío de los Bateca vieron que los edecanes tenían más de locos que de asesores del Cacique.

**Contexto Social:** La población que mora en las veredas que conforman la zona norte del Municipio de Labateca, denominada en el año 1995 Portprimaria Rural San Bernardo de Balsa, en año 2004 Institución educativa Rural San Bernardo de Balsa y a partir de octubre de 2021 Institución Educativa Rural San Bernado de Balsa, constituida por organizaciones sociales entre las que encontramos: Junta de Acción Comunal, Cursillistas, Comité de Liturgia, Legionarios, P. Juvenil, P. Infantil, P. Social, P. Educativa, Coordinadores, Mensajeros, Hermandad de Jesús Nazareno, Catequistas, Comité de Salud, Madres cabeza de hogar. Algunas comodidades que les permite vivir en buenas condiciones entre las que se encuentran luz eléctrica, Minidistrito de riego, escenarios deportivos, Telefonía móvil, señal de televisión, Kiosco digital, carreteable y capillas.

**Contexto Económico:** la base de la economía de las veredas que conforman la Institución educativa es la agricultura, ganadería, cría de especies menores., comercio, minería.

- ✓ La Agricultura: es la base de la economía regional, destacándose el cultivo de apio, frijol, papa criolla, cebolla junca, cebolla cabezona, maíz, arveja, repollo, zanahoria, acelga, espinaca, brócoli, tomate, habichuela, pepino, cohombro, cilantro, café, plátano, frutas como durazno, aguacate, naranja, mora, fresas, morón, pera, lulo, tomate de árbol, curubo. Se cultiva ajeno, cidrón, artemisa, achicoria, poleo, zarza-hueca, suelda consuelda, romero, sauco, toronjil, mastuerzo, palo cruz, hinojo, guaco, ruda, manzanilla, caléndula, árnica, las cuales se comercializan en los mercados de Labateca, Pamplona, Toledo, Chinácota, Cúcuta y la región del Sararé.
- ✓ Ganadería: El ganado vacuno la mayoría destinadas al ordeño y a la producción de carne, la explotación es rudimentaria, existen programas ofrecidos por la secretaria de agricultura del municipio para el mejoramiento de la raza en los bovinos. También se dedican a la cría de camuros, ovejoes, cabros, cerdos, truchas, conejos, y aves de corral.
- ✓ Minería: Se explotan materiales como carbón, recebo, arena, piedra de manera rudimentaria.



- ✓ Comercio: Las veredas de la zona norte del municipio abastecen con sus productos la demanda local y la de otros municipios incluyendo la capital nortesantandereana.

**Contexto Cultural:** Los habitantes de la zona norte del municipio de Labateca son personas sencillas, amables y laboriosas que aman y veneran a su patrona la Virgen de las Angustias, respetan creencias, tradiciones y costumbres. Son alegres, amantes de la música y el baile, lo expresan en las fiestas tradicionales del Municipio, reuniones familiares y comunitarias que hacen para celebrar fechas especiales donde se degustan platos típicos de la región y se saborea la deliciosa chicha de ojo, bebida preferida. En la actualidad existe el “Grupo musical Los Fiesteritos del norte” de la vereda Santa María.

Los apodos son propios de la cultura Labatequense sobresaliendo en la zona norte los siguientes: Micos, Cucarachos (los Parra), Chulos (los Gonzales), Conejos (los Villamizar), Grillos, Sapos (Angelina), Pistolas (las Leal), Pochas, Ovejos (los Villamizar), Bucua, Cachimbos (Angelina), Burros (los Villamizar), Siotes (Angelina), Chumicos (los Martínez), las Chaquiras (Hnas Rincón), las Batatas (Hnas Gévez), Bucheplo (Olinto), Mico (Danny), los Pipas, Ñapa (Andrés), Petete (Cesar Delgado, Q.E.P.D., Ñajaro (Guillermo), Tocatoco (Jaimes), Marranita (Luis Jaimes), Ratonos (los Velazco), Bujona (Hojancha), los Panches (los Jaimes), Chivos (los Gévez), los Gallos (los Mendoza), los Runrunes (Los Fernández), Puyas (Juan Peñaloza), Guatoso (Javier Peñaloza). Entre los personajes típicos tenemos: “Fruto” (el loco de la pipa), Vidal. La región tiene sus propios mitos y leyendas acerca de “El Cojito, El Mandingas, La Gritona, La Llorona, El Diablo Suelto, El Esqueleto, Los Indios, Las Vigas de La Cascada y La Cona”.

Dichos: “Que toches” de Desiderio García, ¡Arriba!, dijo Omaira Vera, “Chincomil y tres de seguío” dijo Alonso delgado, “Nada de nervios” dijo Jesús Contreras, ¡Caracoles! dice Benito Jaimes, “Digo yo” dijeron los contreras, “Dejen miar el macho” dijo José Ramiro, “Puchica” dijo Gerardo Jaimes, “Lo que’s Tocatoco no guelve a pasar pua’quí” dijo Antonio Jaimes, “Siete por ocho bambuco” dijo Juan Mora, “Como las dan, las toman” dijo Reinaldo Parada (q.e.p.d.), “Como sea, como sea” dijo Doña Alcira Parada, “Los casi míos” dijo Doña Alcira Parada, “Vale chimba” dijo Petete.

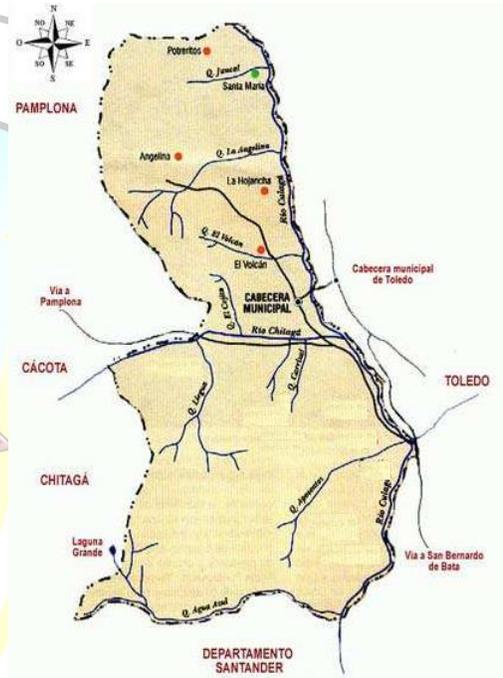
**Contexto religioso:** La zona norte del municipio de Labateca en su gran mayoría son católicos, sus habitantes participan en peregrinaciones al Santuario Mariano de la Virgen de las Angustias para dar gracias por favores recibidos y pedir por sus necesidades. En la zona se cuenta con cuatro (4) capillas Angelina, Balsa, el Volcán y Santa María, donde acuden las gentes a hacer oración, celebración de eucarísticas los primeros viernes y domingos de cada mes y cuando la comunidad lo requiere. En la actualidad la parroquia programa la celebración eucarística mensual en cada vereda, la población participa activamente el Plan Global de Nueva Evangelización organizándose en los diferentes grupos apostólicos. El 20 de agosto se rinde homenaje al Santo Patrono San Bernardo Abad con celebración Eucarística a la que acude la comunidad en general.

#### **Contexto Político:**

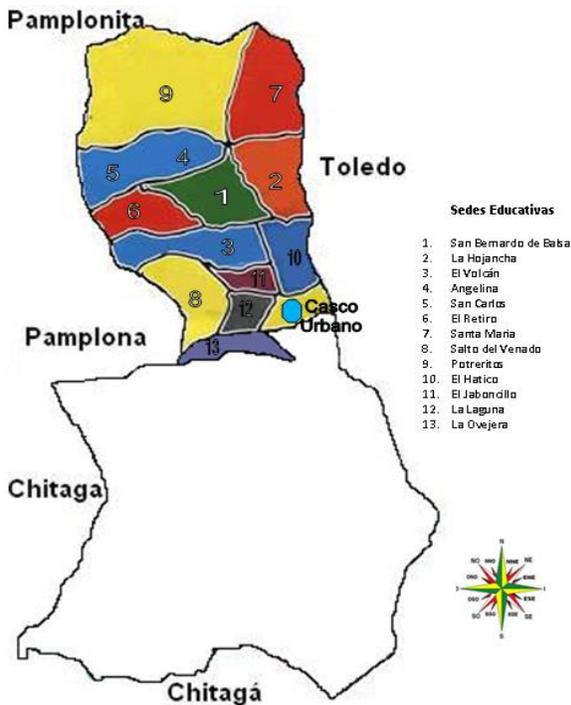
- ✓ Localización. La región está localizada al norte de la cabecera municipal.
- ✓ Límites. Por el Oriente con el río Culagá límite con Toledo, Por el Occidente con el río Chitagá y Pamplona, Por el Norte con Pamplonita y Toledo, Por el sur Río Chitagá límite con las veredas de Morgua, San Francisco y San Josecito.
- ✓ Altura. De 1.566 m. a 3.500 m. s. n. m.



- ✓ Temperatura. Entre 5° y 30° C. Aproximadamente. Ver Anexo. Ubicación del IER en el municipio de Labateca
- ✓ Veredas que conforman la Institución educativa. 1. Potrerito, 2. Santa María, 3. Angelina, 4. La Hojancha, 5. Balsa, 6. El Volcán, 7. El Retiro, 8. Salto del Venado, 9. La Laguna, 10. El Jaboncillo, 11. El Hatico, 12. La Ovejera.
- ✓ Hidrografía. **Ríos:** Culagá, Chitagá. **Quebradas:** Serrano, Juncal, Negavita, Píscora, La Angelina, Mariscal, la Úchica, Quitasol, el Locho, Moscú, la Secreta, Quebrada Seca, el Tuno, los Pinos, Serrano, el Ángel, Perdices, Siscatá. **Cascadas:** Siscatá, el Vegón. **Lagunas:** Don Eliseo, Negra, Ramo Colorado, Copé y Arcabucos.
- ✓ Habitantes. Aproximadamente existen **1.800 habitantes a Junio de 2011** en la zona conformada por las doce (12) veredas comprometidas en presentar y adelantar la propuesta de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa y sus establecimientos fusionados.



### 1.1.2 Reseña histórica de la institución educativa



En 1920 se fundó la primera escuela en terrenos del señor Marcelino Rozo la cual duró tres años, allí estudió el Padre Inocencio Rozo q.e.p.d. La segunda escuela donde el señor José Antonio Salcedo, duró funcionando varios años en este sitio y su primera maestra fue Ana Joaquina Parra.

En 1929 el Padre Bernardo Helí Granados se empeñó en construir un aula en el terreno donado por el señor Víctor Julio Esquivel y en el año 1936 donó un valioso óleo con la imagen de San Bernardo Abad, el cual se conserva en la institución y a partir de aquella fecha lleva el nombre de San Bernardo de Balsa.

En el año 1972 fue construida un aula en terreno donado por el Señor Víctor Julio Esquivel cuyo maestro de obra fue Don Bonifacio Mora, por la Federación Nacional de Cafeteros con colaboración de la comunidad. En 1985 se construyó un salón capilla con ayuda de PASCOL y la comunidad, el cual se dividió para dos aulas de clase. De

inmediato se construyó una nueva capilla y el polideportivo con recursos del P. N. R. del municipio y auxilios parlamentarios. Debido al incremento de estudiantes se vio la necesidad de construir un nuevo salón con ayudas



de la Federación Nacional de Cafeteros en el año 1991.

La decisión de iniciar labores con la implementación del modelo educativo Postprimaria Rural responde en primer lugar, a la carencia de la institución educativa en la región, asimismo, al importante número de jóvenes desertores del sistema educativo al no poder continuar sus estudios secundarios. Por lo anterior el 1º de mayo de 1995 se dio inicio al programa de con 16 estudiantes matriculados en grado sexto. En el año de 1998 por Resolución 2393 del 3 diciembre adquiere el nombre de Colegio Básico San Bernardo de Balsa y en ese mismo año se hizo la primera Certificación a estudiantes de Noveno Grado.

Mediante Resolución 000252 del 12 de abril de 2005 con el proceso de fusión toma el nombre de Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa con once sedes educativas: La Hojancha, El Volcán, Angelina, San Carlos, El Retiro, Santa María, Salto del Venado, Potreritos, EL Hatico, El Jaboncillo, La Laguna y la Ovejera, con una población de estratos socio económicos 1, 2 y 3, provenientes de las doce veredas.

En el año 2012, la institución educativa y por iniciativa de la comunidad tomó la decisión de liderar procesos de ampliación de cobertura al mismo tiempo brindar al joven oportunidad de la culminación de estudios secundarios y educación media, por lo tanto, propone a la Secretaría de Educación del Departamento su autorización para iniciar el proceso mediante Acuerdo con la Institución Nuestra Señora de las Angustias. Dicha solicitud fue aprobada mediante visita a la institución educativa de una delegación la SED conformada por la Dra Ludy Paez Ortega, Secretará de Educación; la Sra. Fany Capacho Mendoza, responsable del Área de calidad y el Sr. Guillermo Toloza, responsable del Área administrativa y laboral. Desde entonces el proceso ha sido de gran impacto educativo, cultural y social. Además, la dirección gestionó especialidades para atender las áreas de Matemáticas, Química e inglés, se ha logrado titular como Bachilleres Técnicos a cinco promociones.

El 05 de octubre de 2021 según resolución 001361, por el cual se organiza el servicio educativo en el departamento Norte de Santander, convirtiendo en Institución Educativa Rural algunos Centros Educativos Rurales como se menciona en el **artículo cuarto**: Convertir La institución educativa Rural San Bernardo de Balsa a Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa.

El proceso de crecimiento académico de la Institución Educativa, se ha complementado con la adaptación de instalaciones, la asignación de recursos físicos y financieros necesarios. También con la apreciación constante, constructiva y crítica de los propios procesos desde dentro (autoevaluación institucional), y desde fuera (vigilancia por parte de la SED), en la tarea de mejoramiento continuo tanto en aquellos aspectos que constituyen las mayores fortalezas de la Institución Educativa como en aquellos que necesitan redirigirse.

### 1.1.3 Diagnóstico institucional



La Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa se ha consolidado como un establecimiento educativo clave en la historia de Labateca, contribuyendo de primera mano en el desarrollo cultural del municipio.

Frente a esta realidad dentro del diagnóstico interno la Institución Educativa cuenta con lo siguiente:

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<b>COMPONENTE CONCEPTUAL</b>	El direccionamiento y horizonte institucional, se definen en el PEI, se actualiza periódicamente, además se socializa a la comunidad educativa con el debido sentido de pertenencia y apropiación. Se demuestra gran liderazgo en el desarrollo de las actividades programadas por la I.ER.	Socialización con la totalidad comunidad educativa.
	Atención a todos los estudiantes teniendo en cuenta sus capacidades y/o limitaciones. (inclusión)	Solicitar capacitaciones, vinculación de expertos al proceso de formación.
	Las metas institucionales claras y medibles, se evidencia el liderazgo del rector.	Cumplimiento de metas y evaluación permanente de las mismas
	El clima escolar y cultura institucional acorde con los principios y fines del sistema educativo colombiano, además la relación entre docentes, alumnos y padres de familia es excelente	Ubicación geográfica de las diferentes sedes de la. IER.
	Integración de todas las sedes y participación en los procesos de planeación, ejecución y evaluación, PEI, PMI.	Promover una mayor participación de las diferentes sedes en las actividades programadas. Realizar acuerdos, alianzas y convenios con las diferentes entidades para ejecución de proyectos (I.C.B.F, SENA, PROYECTO ENJAMBRE)
	Disponibilidad por parte de la comunidad para integrar el gobierno escolar, el cumple con las normas para su conformación.	Actualizar y socializar planes de acción, de procedimientos y reglamento interno de todos los entes que conforma el Gobierno Escolar.
	Los estamentos del Gobierno Escolar están organizados de acuerdo a la Ley y apoyan al funcionamiento de la Institución Educativa y demuestran actitudes positivas frente a sus roles.	Actualizar y socializar los manuales de procedimientos y funciones de cada uno de los estamentos. Aplicación de estrategias para seguimiento al funcionamiento del consejo de padres de familia, consejo estudiantil y personero estudiantil.
<b>COMPONENTE ADMINISTRATIVO</b>	El 95% de la población escolar se encuentra en el sistema educativo.	Empastar los libros de archivo académico (calificaciones) por grupos de años, para seguridad al momento de expedición de certificados,
	Se llevan folios de matrícula por año y se revisa el Simat, y Simpade de manera constante con participación de los docentes de las diferentes sedes.	Mantener actualizadas las carpetas de estudiantes (grados, sedes)
	El archivo académico se lleva correctamente, expedición de boletines periódicamente, informe académico por áreas, matriz pedagógica, informe periódico de docentes, carpetas de informe final, CD de evidencias.	Organización permanente de archivo académico, actas de evidencias, carpeta de alumnos.
	Buen número de docentes preparado pedagógicamente y el perfil de los docentes está acorde con las diferentes áreas.	Escasa preparación en investigación.
	La institución educativa cuenta con material y recursos pedagógicos como computadores, textos, guías etc... Además, la sede principal. tabletas, internet, ambiente digital.	Dar más seguridad y protección a los bienes del centro. Hace algunos años el centro se presentó un robo de computadores y tabletas. Conectividad en la totalidad de las sedes educativas. Biblioteca escolar para cada sede.



		Material didáctico para grado cero. Laboratorio de Ciencias
	La mayoría de sedes educativas cuenta planta física adecuada y suficiente para su normal funcionamiento.	Gestionar la legalización de predios de las diferentes sedes educativas. Diagnóstico de planta física de cada sede.
	El servicio de restaurante se presta a la totalidad de estudiantes de la Institución educativa garantizando una nutrición adecuada. Transporte escolar contratado por la administración municipal.	Adecuación de infraestructura y dotación de menaje. Garantizar el transporte durante el año escolar.
COMPONENTE PEDAGÓGICO	Se cuenta con acuerdos básicos que ponen en práctica los Docentes de la I.ER. Uso pedagógico de los resultados de las Pruebas SABER.	Implementación de la integración de Componentes Curriculares en el proceso pedagógico.
	La Institución se rige para la evaluación por SIEE y los lineamientos nacionales	Algunos docentes realizan cursos, capacitaciones y/o diplomados para actualizar sus estrategias a aplicar.
	Se cuenta con un plan de estudios por áreas y grados que permite unificar criterios.	
	Las prácticas de los docentes incorporan actividades de recuperación basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas.	Fortalecer el acompañamiento a los casos de niños con dificultades en el aprendizaje.
	La política institucional, para el uso de los recursos, permite el apoyo al trabajo académico de los Docentes	
COMPONENTE COMUNITARIO	Los padres de familia asisten en su totalidad a las reuniones convocadas, donde participan activamente para la toma de decisiones de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa, con sentido pertenencia.	La inseguridad de la planta física
	El consejo de padres es elegido cada año lectivo por la asamblea; quienes son los voceros en la toma de decisiones para mejoramiento continuo de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa.	Incumplimiento al plan de actividades propuesto para este ente.
	Los estudiantes participan activamente de la feria enjambre a nivel municipal y departamental, donde socializan el conocimiento y experiencias obtenidas a través de la investigación, construyendo identidad, cultura, proyecto de vida y sentido de pertenencia por el CER Balsa.	Seguir procesos de investigación interviniendo la comunidad.
	Los estudiantes participación en actividades culturales y deportivas a nivel zonal, municipal y de provincia, buscando con ello proyectar la cultura y filosofía institucional.	Fundamentación teórica en las diferentes disciplinas deportivas y folclóricas.
	Los estudiantes de los grados 10° y 11° de la Institución educativa Rural San Bernardo de Balsa, realizan el SSO dando cumplimiento a normatividad vigente e integrándose a la comunidad con programas que suplen necesidades en las mismas.	Evaluación del cumplimiento del SSO.
	Las sedes de la institución educativa cuentan con un plan para la gestión del riesgo diligenciado.	Actualización anual del plan de seguridad, con asesoría del CMGRD

#### 1.1.4 Caracterización de la población



Los estudiantes que reciben la formación de la Institución Educativa en su gran mayoría pertenecen a los estratos I y II del municipio de Labateca. La mayoría de los padres de familia cuentan con un nivel académico de formación primaria completa. Cabe anotar, también que contamos con un buen número de familias disfuncionales, es decir, con padres o madres que viven solos y han asumido este proyecto de vida.

ESTRATIFICACIÓN	PORCENTAJE	ANÁLISIS DEL CONTEXTO
Estrato I Bajo-Bajo	0,63	El 63% de la población estudiantil, pertenecen al estrato I, lo que evidencia que los ingresos familiares son reducidos. Este tipo de población se dedican al jornaleo y demás labores agropecuarias.
Estrato II Bajo	0,35	El 35% de la población estudiantil, pertenecen al estrato II, cuentan con algunos medios económicos de subsistencia, algunos poseen pequeñas porciones de tierra donde cultivan productos de pan coger.
Estrato III Medio-Bajo	0,02	El 2% de la población alcanzan a estrato III por lo que tienen algunas facilidades económicas de subsistencia. Son empleados públicos y corresponde a los docentes con hijos en la sede educativa que atiende.
Unipersonal	1%	El 1% corresponde a la población escolar que conforman familias unipersonales.
Nuclear completa	61%	El 61% de los estudiantes pertenecen a un solo núcleo familiar (Padres e hijos).
Nuclear incompleta	7%	El 7% de los estudiantes pertenecen a familias nucleares incompletas (Falta alguno de sus miembros).
Extensa completa	13%	El 13% pertenecen a familias extensas completas, es decir, algún hijo (a) con su esposa (o) e hijos viven en la casa de sus padres.
extensa incompleta	6%	Un 6% están conformadas por el o la jefe del hogar sin cónyuge y viven con sus hijos solteros y otros parientes.
Compuestas	3%	El 3% de los estudiantes tienen familias compuestas conformadas por los miembros de la familia y otras personas no parientes.
Recompuesta	9%	El 9% de las familias, están integradas por el jefe del hogar, con cónyuge hijos de cada uno y en común.
Mestizos	95%	
Situación de desplazamiento	2%	
Con discapacidad	3%	

## 1.2 HORIZONTE INSTITUCIONAL

**1.2.1 Visión.** En el año 2025, la IER San Bernardo de Balsa, será una **Institución Educativa** reconocida a nivel regional por formar en la diversidad, niñas, niños, adolescentes y jóvenes con calidad humana, competentes, líderes emprendedores, capaces de generar cambios en el desarrollo personal y superar los obstáculos y cualquier situación de crisis, mediante procesos pedagógicos y de investigación que contribuyan al manejo racional de los recursos naturales, la prevención y preservación de la vida y salud mejorando las condiciones de bienestar social y calidad de vida de su entorno.

**1.2.2 Misión.** Formar integralmente al estudiante atendiendo las diferencias y necesidades individuales con la capacidad de enfrentar cualquier situación crítica con bases éticas y morales, respetuoso de la dignidad humana,



altamente comprometido con la excelencia académica, dispuesto a aplicar la investigación, la ciencia, la tecnología y la protección del medio ambiente para mejoramiento del contexto social desde los diferentes niveles de enseñanza que ofrece la institución educativa.

### 1.2.3 Principios

#### Principios institucionales institucionales

**Correspondencia.** Entendida como la evidencia de desarrollar (decir o hacer) los componentes mínimos que plantea la ley.

**Coherencia.** Como alineación con las políticas nacionales y las territoriales, como articulación entre los componentes que soportan la estructura misma de la escuela asumiendo una actitud lógica y consecuente con los principios que se profesan.

**Pertinencia.** Como respuesta a los requerimientos del contexto y a la vocacionalidad productiva del entorno, el hecho o circunstancia de formar parte de la comunidad educativa sanbernardina.

**Legitimidad.** Como una apuesta compartida, reconocida y aprobada con fuerza normativa en los Actos Administrativos de carácter nacional, territorial o institucional.

**Autonomía.** Como iniciativa de la institución educativa, autoestima del maestro, democratización del gobierno escolar, prioridad del Consejo Académico, promoción de programas que estimulen la iniciativa dentro de los límites que la ley, atendiendo a las propuestas concertadas de la comunidad para el mejoramiento de los procesos educativos.

**Eficiencia.** Fijar metas para ofrecer el servicio educativo con eficiencia y establecer mecanismos para el control e inspección de la calidad.

**Concertación.** Crear espacios de reflexión y participación para hacer viable la socialización, autonomía y democracia.

**Liderazgo:** Como el desempeño de competencias personales, profesionales y técnicas valiosas y efectivas que respondan a los retos que a diario presenta este mundo cambiante, dentro del marco de la innovación, creatividad y autonomía pedagógica, promoviendo el crecimiento emocional de las personas que componen la institución educativa.

**Desarrollo sostenible:** como aprovechamiento de racional de los recursos y servicios ambientales a través del emprendimiento y procesos pedagógicos en las comunidades.

#### Principios de Bioseguridad

**Autocuidado:** se puede definir como la actitud y aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir enfermedades; y cuando se padece una de ellas, adoptar el estilo de vida más adecuado para frenar la evolución. Constituye el primer escalón en el mantenimiento de la calidad de vida de cada persona.



**Prevención:** Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los factores de riesgo, sino también a detener su avance y a atenuar sus consecuencias una vez establecida.

**Promoción o Educación sanitaria:** adquirir conocimientos, aptitudes e información que les permitan elegir opciones saludables y de prevención de posibles enfermedades y manejo de la pandemia en casa y el colegio, por ejemplo, con respecto a su alimentación y a los servicios de salud que necesitan. Tienen que tener la oportunidad de elegir estas opciones y gozar de un entorno en el que puedan demandar nuevas medidas normativas que sigan mejorando su salud.

**Principios pedagógicos.** Son principios pedagógicos de la institución educativa:

**Individualización.** Formar un ciudadano (a) competente, ético, responsable, crítico y analítico en el aspecto cultural, investigativo, científico, tecnológico, social, ecológico, democrático y religioso que se enfrente a la realidad del momento y lugar donde se encuentre, con el desarrollo de los planes de trabajo, de talleres, instructivos, jornadas pedagógicas con contenidos relacionados ínter disciplinariamente capaz asumir roles realizando trabajos en equipo, individuales, puestas en común, con el apoyo y participación de todos. Es de suma importancia en la educación el empleo de este tipo de principio porque permite al estudiante ser rescatado, transformado, perfeccionado afianzando su identidad local, regional y nacional. Este principio pedagógico se basa en el concepto de que quien aprende es el individuo y no el promedio del grupo; es decir, el aprendizaje se produce al interior de cada sujeto con nombre propio y características individuales. El maestro debe estar atento a las inquietudes, actitudes y puntos de vista de los niños sobre cada tema de la enseñanza y tomar esto como punto de partida para su trabajo personalizado en medio del grupo.

**Diversidad.** Respuesta diversificada de acuerdo a los procesos de enseñanza aprendizaje, valorar y acoger a cada estudiante por ser quien es, sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo, procedencia, raza, nivel social, sobredotación o discapacidad, en el marco de respeto a los derechos humanos fundamentales, buscando de manera permanente educación de calidad, que ayuda al progreso, en aprendizajes y actitudes, de cada individuo, adaptando el currículo, metodología didáctica, materiales y recursos a las necesidades y capacidades diversas de los a estudiantes.

**Heterogeneidad:** porque destaca el valor de los agrupamientos heterogéneos de las y los estudiantes, para educar en valores de respeto y aceptación de las diferencias en una sociedad plural y democrática.

**Socialización:** crea en el estudiante una conciencia social que contribuya al desarrollo de la comunidad, conviva y fortalezca sus valores y se prepare para tomar decisiones con criterio, respetuosos de sí mismos, de los otros y de su entorno.

**Actividad:** estimula a la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el proceso educativo a través de algunas técnicas de investigación, discusión, experimentación, observación directa e interpretación de textos que llevan al estudiante a un aprender haciendo, un aprender a hacer, un aprender a aprender y un aprehender a un aprender a ser.

**Investigación:** preguntarse, cuestionarse, es pasión por averiguar qué pasa ante un problema que se presenta, es curiosidad de saber y conocer sobre algo, es buscar alguna respuesta ante una duda o problema que se observa, es una actividad propia del ser humano que surge de la necesidad de conocer la verdad de las cosas:



¿Por qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Para qué?, en fin, de responder todos los cuestionamientos acerca de su existencia y del medio que lo rodea. Para poder comprobar la veracidad de lo que se supone o se cree, el ser humano crea un sistema de ideas y métodos que trabajan interactuando de forma lógica a través de un proceso, inserto en un sistema de creencias e ideas, que conlleve a comprobar o describir esa realidad o fenómeno del cual se quiere apropiarse intelectualmente o el problema que se desea intervenir o solucionar. La institución educativa retoma como concepto de investigación, “Es un proceso sistemático y honesto, que busca la verdad contenida en un problema (o situación problemática), debidamente delimitado, el cual amerita ser entendido o corregido a la luz de la correcta interpretación de información relevante, con el fin de contribuir al progreso y bienestar de la humanidad”<sup>1</sup>. La investigación es una actividad reciente en la institución educativa, iniciada a mediados del año 2014 con la puesta en marcha a nivel departamental del proyecto Enjambre, desde entonces se dio inicio al proceso con cinco grupos de investigación conformado desde entonces y actualmente se encuentran en la etapa de socialización de resultados.

**Colaboratividad:** en la construcción de un buen ambiente de aprendizaje es decisivo el trabajo colaborativo, ya que este es considerado como uno de los métodos o estrategias que busca el desarrollo integral de los estudiantes en los aspectos social, afectivo y cognoscitivo. En este tipo de trabajo cada uno asume su responsabilidad de manera autónoma, pero, al mismo tiempo, comprende que tiene que coordinar sus pensamientos y acciones con el resto de los integrantes del equipo. El “trabajo colaborativo” es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que se organizan pequeños grupos de trabajo; en los que cada miembro tiene objetivos en común que han sido establecidos previamente y sobre los cuales se realizará el trabajo. Se ha comprobado que el desarrollo de proyectos y actividades en grupos pequeños favorece la socialización y el desarrollo intelectual y moral de los estudiantes en la medida en que “la interacción, la comunicación y el diálogo entre puntos de vista diferentes propician el avance hacia etapas superiores de desarrollo. En la actualidad los recursos educativos telemáticos permiten que cada alumno dialogue continuamente no solo con sus compañeros de clase sino con quien quiere en todo el mundo, pues su mundo como lugar contemporáneo se vuelve global, los muros de la escuela se derrumban ante el avance tecnológico y penetrante del Internet”

**Intuición:** desarrolla en el estudiante una mentalidad teórica práctica para que se enfrente y resuelva de la mejor manera las situaciones de su entorno y satisfaga necesidades en forma clara, precisa e inmediata.

**Juego:** estimula en el estudiante el amor por el estudio y el trabajo, de igual manera le desarrolla habilidades competitivas deportivas, físicas, recreativas y aprovechamiento del tiempo libre utilizando materiales didácticos que contribuyan a mejorar el proceso de aprender haciendo. “El juego es una actividad clave para la formación del género humano en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo en la medida en que le propicia un equilibrio estético y moral entre su interioridad y el medio con el que interactúa”<sup>2</sup>

**Creatividad:** incentiva en el estudiante una mentalidad que le permite la grandeza del conocimiento dándole la oportunidad de inventar, innovar, expresar y transformar el mundo que lo rodea poniéndola al servicio de los demás haciéndolo productivo.

**Escuela Nueva:** Aplica la metodología que permite la coeducación, el autogobierno, la educación en el campo, la relación con la comunidad y el desarrollo de aprendizajes a cambio de transmisión de enseñanzas a

<sup>1</sup> <http://www.tgrajales.net/invesdefin.pdf>

<sup>2</sup> “(Flórez, 2000: 39)”



contenidos, convirtiendo al maestro en orientador de aprendizajes en vez de expositor y al alumno como agente activo del proceso educativo. Todo docente debe tener claro que cada niño es único e irreplicable, y tiene su propio ritmo de aprendizaje. Identificar las debilidades y fortalezas de sus estudiantes le debe generar confianza en las capacidades que estos tienen, al mismo tiempo que le convoca a realizar las adaptaciones didácticas necesarias para el desarrollo de las distintas competencias con las cuales pueden enfrentar el mundo cotidiano. Un componente importante que debe estar presente en la labor de los educadores es el fomento de la autoestima de los educandos, que es la capacidad de autoaceptación por lo tanto es decisivo entender que la emoción y la cognición van íntimamente relacionadas; por tal motivo, las relaciones con el estudiante deben ser calurosas, cercanas y basadas en un diálogo sincero.

**Afecto.** El afecto es el principio articulador de la razón y las emociones, lo que puede ser manifestado a través de la buena disposición, la motivación y el interés. Por esto, es muy importante que dentro y fuera del aula todas las relaciones, entre estudiantes, docentes y directivos, se den de manera afectuosa. Asimismo, es considerado una forma de interacción social de carácter primordial, sin la cual resultan muy difíciles los procesos de formación pues resulta más fácil garantizar que los procesos cognitivos se desarrollen de una manera más eficiente y efectiva.

#### 1.2.4 Valores institucionales

La Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa con el fin de formar de manera integral a sus estudiantes, en común acuerdo con la comunidad se planteó una serie de valores que constituyen el eje fundamental para su desarrollo personal y social, asimismo respeten sus creencias y fortalezcan su conducta dentro y fuera de la institución. Además, se operativicen en la propuesta pedagógica y en los instrumentos de gestión, proyectos transversales, guías integradas, escuela de Padres, como medio de reflexión, con el fin de resaltar la convivencia escolar entre los entes de la comunidad educativa. La labor pedagógica para la formación de valores en el estudiante, requiere compromiso docente desde los contenidos de todas las áreas y asignaturas, como en el desarrollo del proceso de aprendizaje, considerando la clase y la diaria convivencia escolar, como vía básica para su materialización.

**Pertenencia:** debe ser evidenciada en el sentirse parte de la Institución Educativa a partir de las relaciones de mutua solidaridad entre quienes lo conforman y que lo asumen de manera corresponsable, generando pertenencia como expresión de vínculo y liderazgo en la obtención de los proyectos (actividades, acciones, eventos etc.) acordados por todos.

**Honestidad:** se debe evidenciar en el respeto a la verdad en relación con los hechos, con las personas y consigo mismo y consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

**Liderazgo:** se debe demostrar mediante el adecuado desempeño de habilidades gerenciales o directivas que miembros de la comunidad educativa tienen para influir en la forma de ser de las personas o en un grupo de personas determinada, haciendo que cada equipo trabaje con entusiasmo en el logro de metas y objetivos.

**Convivencia:** hace más agradable el clima escolar y es la capacidad de cada miembro de la comunidad educativa de relacionarse y aprender a tomar contacto con lo de cada quien y a escuchar y consentir a los demás. Las emociones involucradas en adentrar en la personalidad y en abrir el corazón a recibir de los otros



supone y sugiere un aprendizaje intelectual y sensible fuerte y emocionante, a veces lento y paciente. Para una convivencia positiva es necesario el amor, el respeto, el perdón entre otros, debiendo tolerar las costumbres de otras personas.

**Respeto:** significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad.

**Responsabilidad:** es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

**Tolerancia:** la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

**Autoestima:** se debe evidenciar al ser consciente de sus fortalezas, capacidades reconociendo sus debilidades y defectos. La autoestima constituye una posición de valor que el individuo se otorga, donde se conjugan su carácter exclusivo, singular como persona y la dignidad a la que tiene derecho por el hecho de existir.

**Disciplina:** se debe demostrar en la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien. Exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona, sin olvidar que el real sentido de la disciplina es formar y educar, enseñándole al niño desde pequeño la forma ideal de comportamiento en los diferentes contextos de la vida.

**Solidaridad:** se debe testimoniar en el apoyo incondicional a través del cual las personas se sienten y se reconocen unidas, compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales especialmente en situaciones comprometidas y/o difíciles.

### 1.2.5 Fundamentos institucionales

La Institución Educativa San Bernardo de Balsa fundamenta su formación en una concepción humanista de la persona, ética y social para el desarrollo integral del estudiante en la búsqueda de una sociedad justa y democrática que conlleve a la convivencia pacífica, disfrute de los derechos y cumplimiento de los deberes en el campo individual, social, espiritual, ecológico, investigativo y tecnológico, a través de pedagogías activas donde se forman niños, niñas adolescentes y jóvenes responsables, autónomos, creativos, críticos, sensibles y trascendentes, que tienen como modelo al patrono de la Institución Educativa San Bernardo Abad, síntesis de todos los valores.

**Filosóficos:** Forma al estudiante en el respeto de los valores que defiendan la convivencia, los derechos humanos, la paz, la democracia, la práctica del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento cultural, investigativa, científico, tecnológico y la protección del ambiente. Igualmente vela por su formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física citando las dimensiones necesarias para responder a la tarea del **Bienestar, la Promoción y el Desarrollo Humano** desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos.

a) **Dimensión 1: Antropológica:** encontrando la forma de desarrollar las características naturales del educando: singularidad, originalidad, creatividad, autonomía, libertad de opción, elección y decisión



responsable, apertura (relación con los demás) y trascendencia (relación con Dios, con el mundo y consigo mismo).

**b) Dimensión 2: Axiológica:** definiendo los principios y valores humanos, cristianos y sociales que deben orientar la formación individual y social del educando.

**c) Dimensión 3: Ético - moral:** creando los espacios, programas y proyectos para educar las actitudes y comportamientos en búsqueda de una cultura ciudadana dentro de unos mínimos de convivencia social.

**d) Dimensión 4: Formativa:** diseñando los proyectos transversales para el desarrollo de las dimensiones espiritual, intelectual, socio-afectiva, psicomotriz y comunicativa que permita a los educandos desarrollar su ser, su pensar, su sentir, su quehacer y su forma de expresar quiénes son, que piensan y saben, que sienten y qué saben hacer.

**Psicológicos:** Brinda una educación que atiende las diferentes etapas del desarrollo, maduración, psicomotricidad, niveles de inteligencia, socio afectividad lo cual le permite un adecuado desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje y mejora el afianzamiento de valores, actitudes, conocimiento, intereses, así como sus formas de relación social. Para responder, desde la formación integral, a la tarea de una **Educación por procesos y por ciclos**, desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, la Institución Educativa se enfocará en programas, procesos y proyectos que respondan a la necesidad del desarrollo de las siguientes dimensiones:

**a) Dimensión 5: Bio – psicosocial:** promoviendo, desde los ejes transversales del currículo, el desarrollo biológico de los educandos, cuidando su salud y nutrición y madurez corporal, aportando a la formación del carácter y de la personalidad de los mismos y generando espacios sociales, de integración y compromiso para madurar el desarrollo afectivo y de la inteligencia emocional.

**b) Dimensión 6: Corporal – Motriz:** creando los espacios dinámicos para la formación de la inteligencia corporal – cinética, estableciendo su importancia por su relación con la sociedad y la cultura, favoreciendo la sensibilidad, el movimiento, la fuerza, la flexibilidad, la rapidez, la resistencia y la coordinación física, estructurando programas de educación física, recreación y deportes y para el uso racional del tiempo libre.

**c) Dimensión 7: Afectiva:** estructurando, como eje transversal, programas para el desarrollo de la inteligencia emocional y para la educación de las emociones que sensibilicen, impulsen, seduzcan, apasionen, motiven la actuación de los educandos hacia las tareas creativas y cualifiquen sus actitudes hacia el aprendizaje, generando expectativas, interés y motivación, endógena y exógena.

**d) Dimensión 8: Espiritual:** generando los ambientes y espacios para la reflexión, práctica y vivencia de valores espirituales y religiosos, fundamentando teórica y prácticamente la dimensión trascendente del ser humano, ofreciendo fundamentos teóricos e históricos sobre el desarrollo del fenómeno religioso en diferentes sociedades y culturas y testimoniando la práctica de valores religiosos en la vida cotidiana.

**e) Dimensión 9: Artística:** estructurando programas, proyectos y escuelas de formación para el desarrollo del talento artístico en los niveles de comprensión, aplicación y creación en y de las disciplinas artísticas (diseño, escultura, dibujo, pintura, modelado, recorte, pegado, armado, expresión corporal, canto, danza, teatro, mímica,



instrumentación musical, fotografía) apoyados en excelentes estrategias pedagógicas y didácticas y espacios dinámicos de formación para el arte y la cultura.

**f) Dimensión 10: Estética:** generando los procesos y proyectos que eduquen en la buena apreciación y en la buena expresión, de todo carácter y nivel, incluyendo la apreciación y expresión artística, pero enfocado también a la apreciación y valoración de las expresiones humanas cultas: conducta, comportamiento, urbanidad, buenos modales, orden, aseo, higiene. Mediando procesos para desarrollar en los educandos la capacidad de hacer conscientes sus acciones, voluntarias e intencionales, que les permitan mejorar su calidad de vida y las relaciones con los demás y con su cultura y entorno natural.

**g) Dimensión 11: Política:** estructurando proyectos y programas que ayuden a la formación en la democracia, a la búsqueda de la paz, a la prevención y resolución de conflictos, a generar procesos de mediación, negociación, conciliación y concertación y a la formación de valores de ciudadanía y compromiso social, con fraternidad, servicio, compromiso, justicia, equidad y altruismo.

**Epistemológicos:** Genera permanentemente en el estudiante la capacidad crítica para confrontar hechos anteriores, con la acción proyectiva para abordar nuevas propuestas en la llamada explosión del conocimiento. La Institución Educativa San Bernardo de Balsa está dirigida a lograr en el estudiante un conocimiento productivo, de acuerdo con las diversas disciplinas científicas permitiéndole replantear sus valores, capacidad crítica, creadora y transformadora del entorno sociocultural en que se desenvuelve. Para responder a la tarea de **la construcción del conocimiento**, desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, La institución educativa organizará espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos que respondan a la necesidad del desarrollo de las siguientes dimensiones:

**a) Dimensión 12: Cognitiva:** proponiendo alternativas pedagógicas y didácticas para desarrollar la estructura mental de los educandos, sus múltiples inteligencias, su capacidad intelectual, sus procesos de pensamiento, sus funciones cognitivas, sus habilidades mentales y sus competencias interpretativas, argumentativas y propositivas, el ingenio, la creatividad, la capacidad de innovación y de invención.

**b) Dimensión 13: Científica:** elaborando los carteles de alcance y secuencia y las estructuras y redes conceptuales de los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento que se imparten en la institución, teniendo en cuenta los estándares mínimos de calidad establecidos para cada disciplina del saber y para el manejo de los temas propios de cada una de las asignaturas o núcleos temáticos que componen el plan de estudios, dependiendo de la modalidad institucional y de los énfasis de la misma. Creando proyectos transversales para el desarrollo del pensamiento científico y, si es posible, para la construcción conceptual y producción de nuevo saber.

**c) Dimensión 14: Epistemológica:** definiendo los paradigmas, enfoques, escuelas de pensamiento, autores y modelos que fundamentan teóricamente la construcción del conocimiento en cada una de las disciplinas y en la institución en general, para orientar la forma práctica cómo desde la pedagogía, la didáctica y el currículo, pueden apropiarse y construirse los conocimientos mediante aprendizajes significativos y autónomos por parte de los educandos.

**d) Dimensión 15: Metodológica:** proponiendo métodos, técnicas, procesos y procedimientos que le permitan a los educandos adquirir hábitos investigativos, desarrollar sus actitudes y aptitudes hacia la investigación y



construcción del conocimiento mediante la misma y les facilite, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas, desempeñarse en la apropiación personal de los conocimientos con validez y confiabilidad, eficacia, eficiencia, efectividad y pertinencia.

e) **Dimensión 16: Tecnológica:** propiciando los espacios y los recursos para poder acceder a la tecnología de punta y aplicarla en los procesos educativos y pedagógicos facilitando la construcción del conocimiento por auto-gestión y de forma autodidacta por parte de los educandos y, desde una pedagogía de la resolución de problemas, fundamentar el trabajo con el dominio de herramientas informáticas, manejo de la información, elaboración de diseños, construcción de modelos y aplicación de los principios de la física mecánica, hidráulica, óptica, eléctrica, electrónica, acústica en la robótica y cibernética.

f) **Dimensión 17: Comunicativa:** implementar programas y estrategias pedagógicas y didácticas para cualificar el desarrollo de las habilidades comunicativas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir de forma excelente) propiciando la cualificación de los procesos fonéticos, fonológicos, semánticos, sintácticos, gramaticales, ortográficos y comunicativos en lengua materna y crear espacios y proyectos para la expresión lingüística y literaria y la promoción de la lectura comprensiva, con el apoyo de las tecnologías de información y comunicación con las que hoy cuenta la sociedad y la cultura.

**Sociológicos:** Favorece en el estudiante su pensar, actuar y sentir logrando una integración adecuada a su sociedad, mejor calidad de vida a través de la participación democrática basada en la cooperación, autonomía, solidaridad, igualdad, tolerancia, responsabilidad y equidad a nivel de la comunidad educativa. Para responder a la **tarea de la transformación social y cultural desde el liderazgo y el emprendimiento**, mediante la resolución de problemas de la comunidad, desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, la Institución Educativa organizará espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos que respondan a la necesidad de transformación de las condiciones socio-culturales de la región teniendo en cuenta las siguientes dimensiones:

a) **Dimensión 18: Familiar:** definiendo claros espacios para atender los procesos educativos y formativos de los padres de familia a través de escuelas de padres, promoviendo una relación adecuada familia – institución educativa y padres – educadores, motivando la participación responsable y autorizada de la familia en la educación de los hijos, en especial en los procesos de formación del ser, del sentir, del actuar, del vivir y del convivir (competencias antropológicas, afectivas, éticas y morales, axiológicas, espirituales y ciudadanas) y, regulando pedagógicamente en los padres su postura autoritaria, permisiva o desinteresada en su relación con sus hijos y con los educadores y con el colegio.

b) **Dimensión 19: Sociológica:** contextualizando el Proyecto Educativo Institucional, sus programas, proyectos, acciones y estrategias en el tipo de estudiantes matriculados, en el entorno socio - cultural, respetando las costumbres, tradiciones e idiosincrasia de la comunidad y describiendo, delimitando, definiendo y planteando claramente problemáticas, de todo carácter y nivel, que puedan ser tenidas en cuenta por la institución educativa y a las cuales puedan dársele respuesta desde las condiciones endógenas de la institución, desde su misión y su visión y acorde con sus objetivos formativos, sociales y culturales.

c) **Dimensión 20: Ecológica:** formando la conciencia ecológica, valorando y respetando la vida y los recursos renovables y no renovables, con inteligencia emocional y compromiso con el entorno natural; pero también, de forma activa, creando ambientes y proyectos ambientales que mejoren la calidad de vida individual y social en



las comunidades de las que forman parte: familia, colegio, barrio, localidad, municipio, región, país. Creando un eje transversal de educación ambiental de tipo interdisciplinario, que articule, integre y correlaciones las áreas formativas (principios, valores, actitudes y comportamientos) y académicas (conocimientos).

d) **Dimensión 21: De liderazgo y emprendimiento:** formando verdaderos líderes emprendedores transformacionales que no sólo tomen conciencia sobre las necesidades sociales y de las comunidades, sino que las valoren y se comprometan con las poblaciones en conflicto y en desventaja socio-cultural y les propongan alternativas de solución lógicas y viables, ayudando en el progreso de las mismas con autogestión, pro - actividad, protagonismo, compromiso, laboriosidad, productividad, crítica constructiva, capacidad emancipadora, ingenio, creatividad, recursividad, capacidad de innovación y con altos niveles de calidad y con excelentes desempeños dentro de la eficiencia, la eficacia y la efectividad.

e) **Dimensión 22: De bilingüismo:** creando el escenario pertinente, aportando los recursos pertinentes que permita el aprendizaje integral del inglés, no solo con una actitud abierta y de respeto frente a la cultura y lengua materna, sino frente a la cultura y lengua extranjera; propendiendo porque la mayor parte de lo que se enseñe se aprenda, porque la mayor parte de lo que se aprenda se internalice y porque la mayor parte de lo internalizado se use significativamente desde una perspectiva de lo global, sin descuidar lo local.

**Pedagógicos.** Para que se produzca esta transformación socio - cultural, no bastan las cinco dimensiones anteriormente planteadas en este aparte; es necesario que desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, las instituciones educativas, antes de proponerse a solucionar problemas de la comunidad, forme claramente a los educandos en las dimensiones anteriormente expresadas en el desarrollo humano, la educación por procesos y ciclos y, la construcción del conocimiento: antropológica, axiológica, ético-moral, formativa, biopsicosocial, corporal - motriz, afectiva, espiritual, artística, estética, política, cognitiva, científica, epistemológica, metodológica, tecnológica, comunicativa. De esta forma el educando desarrollado en su ser (valores, actitudes, comportamientos y dimensiones) y que ha adquirido el saber (conocimientos, enfoques, métodos, procedimientos, estrategias y manejo de recursos) entonces, ahora sí, habilitado para plantear problemas, formular hipótesis y proponer estrategias de solución creando ambientes que cualifiquen las comunidades, como líder emprendedor transformacional, puede comprometerse con la transformación socio - cultural.

Por lo anterior, desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, la Institución Educativa formará al ser (vocación), desde el saber (profesión) y para el saber hacer (ocupación), desarrollando la capacidad de sentir y pensar, para el ejercicio adecuado en el actuar. Desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, San Bernardo de Balsa asumirá el reto de formar líderes emprendedores transformacionales que, desde su ser, su saber y su saber hacer, para que se conviertan en personas nuevas que den respuestas nuevas a las condiciones nuevas del continuo devenir; agentes de cambio, promotores de progreso; para poder hacerlo, estos líderes emprendedores:

a) Primero, se desarrollan como seres humanos en sus principios, valores, actitudes, comportamientos y dimensiones (formación humana),

b) Segundo, maduran en sus dimensiones biológica, psicológica, social, motriz, afectiva, espiritual, artística, estética, política, cognitiva (formación integral),



c) Tercero, adquieren los conocimientos, los construyen, los aprenden significativamente, los aplican en la realidad al entorno con coherencia, pertinencia y,

d) Cuarto, con esa madurez en el ser y con esas condiciones intelectivas y ese saber (competencias) y saber hacer (desempeños) entonces sí se desempeñan como líderes emprendedores en el quehacer, aportando a la solución de problemas sociales, culturales, laborales y empresariales de su comunidad.

No basta el liderazgo que mueve masas y motiva sin horizontes claros y sin propósitos de progreso. No basta el compromiso de querer hacer las cosas, si la persona no tiene los hábitos, las habilidades, las destrezas, las competencias, los desempeños, las actitudes y los procedimientos que se necesitan para hacerlas y producir así la transformación. No basta tener la actitud y la disposición si no se cuenta con las aptitudes y las capacidades. Nadie da de lo que no tiene. Se debe entonces primero dotar a la persona de sentimiento y pensamiento para luego enviarlo a la acción y desarrollarle su ser y su saber para que pueda operar con acierto en el quehacer:

Desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, las instituciones educativas, para que desarrolle al ser humano (educando), mediante una educación integral y por procesos, le permita y le facilite la construcción del **conocimiento y lo comprometa como líder emprendedor transformacional**, la Institución Educativa organizará los espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos que respondan a la necesidad de hacer innovación educativa y pedagógica teniendo en cuenta las siguientes dimensiones:

**a) Dimensión 23: Investigativa:** creando los programas, las líneas y los proyectos de investigación que le permitan a la comunidad educativa describir, delimitar, definir, plantear, formular y caracterizar los problemas a los cuales deben darse solución con la formación integral de los educandos. Para ello debe profundizar sobre los nuevos diseños metodológicos cualitativos - interpretativos de las ciencias sociales aplicados a la educación y apropiados en los contextos problemáticos, de forma pertinente. Entre estos diseños: la investigación acción - participativa, la investigación – acción - reflexión, la investigación etnográfica, la investigación etno - metodológica, la investigación dialógica, la investigación endógena, la investigación experiencial, la investigación naturalística, la investigación formativa, la investigación histórica, la investigación evaluativa y el estudio interpretativo de casos, entre otros; como también, profundizar y aplicar los diseños metodológicos cuantitativos experimentales propios de las ciencias básicas y de la investigación científica.

**b) Dimensión 24: Pedagógica:** que propende, en la formación integral, por estructurar modelos pedagógicos holísticos coherentes y pertinentes –elementos, funciones, relaciones, estructura, sentido, significado, dimensiones– que respondan a las necesidades de la formación integral, el desarrollo humano, la educación por procesos y ciclos, la construcción del conocimiento, los aprendizajes autónomo y significativo, la formación para el liderazgo y el emprendimiento y la innovación educativa, teniendo muy en cuenta *“trabajar con los educandos que tenemos y no con los que nos gustaría tener y en las condiciones reales en las que se realizan las tareas formativas y no en las condiciones ideales que soñamos”*.

**a) Dimensión 25: Didáctica:** investigando sobre las mejores formas de realizar el trabajo en el aula y extra - aula en las distintas áreas del conocimiento, en las diferentes disciplinas y en las diversas asignaturas, teniendo en cuenta en ellas: la generación de expectativas e intereses por parte de quien aprende, la motivación para canalizar la atención hacia el aprendizaje, el desarrollo de las funciones cognitivas y de las habilidades mentales, el desarrollo de los procesos de pensamiento y la capacidad intelectual, el desarrollo de las múltiples



inteligencias y la estructura mental, la preparación de métodos y estrategias para el aprendizaje autónomo, el diseño de técnicas y procedimientos para la construcción del conocimiento, el desarrollo de hábitos, la cualificación de desempeños, la formación de habilidades y destrezas propias de las áreas, la estructuración de los contenidos de aprendizaje (mapas, esquemas, redes conceptuales, de forma integrada, articulada y correlacionada) y demás factores que influyen endógenamente en el aprendizaje significativo y que deben verse trabajados coherentemente en las unidades didácticas y en los núcleos temáticos.

b) **Dimensión 26: Curricular:** contextualizando los programas, definiendo los enfoques, formulando los objetivos formativos y académicos, caracterizando los perfiles, estructurando el plan de estudios a la luz de los estándares mínimos de calidad, organizando las áreas y las asignaturas con eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia, flexibilizando el currículo, diseñando metodologías, planeando y ejecutando actividades de aula y extra aula, estableciendo los criterios e instrumentos de seguimiento, evaluación y control a toda la gestión curricular, estructurando los ejes transversales del currículo que atienden a la formación más allá que a la información, proponiendo las líneas de investigación y organizando los programas de extensión y de compromiso con la comunidad: familia, colegio, barrio, localidad, municipio, región, país.

c) **Dimensión 27: Administrativa:** velando por la pertinencia del Proyecto Educativo Institucional, por la definición de su misión, visión, fines y propósitos, organizando el marco legal institucional y el marco operativo, con los manuales de funciones, los reglamentos, el manual de convivencia y facilitando los recursos humanos, locativos, instrumentales, financieros, de ayudas pedagógicas para el desarrollo normal académico y formativo y estableciendo los contactos con las comunidades escolar, educativa, local, municipal, regional, nacional en las que el proyecto tiene injerencia y sobre las cuales produce impacto y les genera beneficios y aportes.

d) **Dimensión 28: Evaluativa:** definiendo los criterios, procesos, formas, tipos, instrumentos y formatos para recoger información, procesarla, analizarla y divulgarla, a través de la cual se pueda diagnosticar, hacer seguimiento y control a todos los espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos estructurados para abordar las distintas tareas y dimensiones de la labor educativa; evaluando desde el Proyecto Educativo Institucional, los proyectos pedagógicos transversales y los proyectos de área, hasta los proyectos de aula, los proyectos de investigación y extensión y los aprendizajes.<sup>3</sup>

**Escuela Nueva.** En cuanto a la concepción pedagógica, Escuela Nueva tiene en cuenta y estructura las variables destacadas por las pedagogías activas, sugiere líneas de investigación y procedimientos concretos de actuación en el campo educativo. Con el paso del tiempo, ha incorporado elementos conceptuales de las pedagogías contemporáneas que avanzan de lo activo a lo interactivo. Las teorías pedagógicas señalan los horizontes educativos y los enfoques; y los modelos pedagógicos permiten establecer metas de formación y caminos para alcanzarlas. Las cartillas se basan en principios pedagógicos sobre aspectos como: la construcción social de los conocimientos; la importancia de los contextos para lograr aprendizajes significativos; la función de las interacciones entre docentes, estudiantes y conocimientos en el aula; la necesidad de atender diferentes ritmos de aprendizaje; el carácter formativo, participativo y permanente de la evaluación; la contribución de todas las áreas al desarrollo de las competencias; y la importancia de cultivar la creatividad y el pensamiento divergente. En cuanto a la propuesta metodológica, Escuela Nueva se constituye en el contexto que convoca a los integrantes de la comunidad educativa (docentes, directivos docentes, estudiantes, familia,

<sup>3</sup> EDUCACIÓN, ESCUELA Y PEDAGOGÍA TRANSFORMADORA – EEPT- Modelo Pedagógico Holístico para la formación integral el Siglo XXI. Giovanni M. Iafrancesco V. PhD.



organizaciones comunitarias y productivas) para que entre todos se desarrollen, adapten y cualifiquen sus procesos de enseñanza y aprendizaje; el currículo de Escuela Nueva permite que sea incluido y articulado al PEI y en este marco se desarrollen los proyectos pedagógicos transversales (educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación en derechos humanos y educación ambiental). En la implementación de este modelo juegan un papel prioritario los procesos de dirección y gestión administrativa, unos procedimientos y estrategias para trabajar coordinada y solidariamente con la comunidad.

La didáctica en Escuela Nueva es una de las fortalezas. Es coherente con la metodología de aprendizaje colaborativo, que reconoce como indispensables y valiosas las funciones de los estudiantes, los docentes y los conocimientos. Se encuentra explícito en las actividades A, B, C y D de las guías que conforman las unidades de cada cartilla.

Estos componentes están intrínsecamente relacionados porque integran una tríada (propuesta pedagógica, metodológica y didáctica) que se genera y se realimenta a partir de los aprendizajes logrados en los diversos escenarios en donde se lleva a cabo la educación, a la luz del saber pedagógico y con el apoyo de los principios y las estrategias de la didáctica. En la práctica los tres constituyen un todo; solo en el análisis se consideran separados.

Conocimiento y enseñanza. El niño es un sujeto activo que construye conocimiento. Para ello, confronta los resultados de su acción con sus propios conceptos y explicaciones, con los conceptos y explicaciones de otros y con los resultados de las acciones de los otros. El niño compara, excluye, ordena, hace categorías, reformula, comprueba, formula hipótesis, reorganiza, entre otros. (Ferreiro & Teberosky, 1979: 32-33). Es decir, Ante el lenguaje y la lengua escrita el niño no es un sujeto necesitado de información que otro le brinde. Él intenta comprenderlos, plantea hipótesis, hace preguntas, construye reglas y reorganiza sus propias construcciones. Si en la escuela no sabemos esto, no podremos detectarlo ni favorecerlo.

### 1.3 OBJETIVOS GENERALES DEL PEI

Los objetivos institucionales corresponden a prácticas que la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa lleva a cabo a través del cumplimiento de los propósitos planes y programas:

- Garantizar el funcionamiento de programas curriculares de formación contextualizados y pertinentes, atendiendo los modelos educativos Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Educación Media Rural, para avanzar hacia la calidad y la excelencia que demanda el proceso de aprendizaje logrando la permanencia del estudiante en el sistema educativo.
- Implementar la investigación como estrategia pedagógica para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes del campo generen su propio conocimiento y se desempeñen como personas competentes.
- Propiciar la interacción permanente entre estudiante, maestro, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa para fortalecer el ambiente escolar.
- Implementar Proyectos Pedagógicos Productivos Pertinentes para que los estudiantes logren una formación integral, preparándose para las labores del campo y creando una visión de emprendimiento.



- Atender estudiantes con necesidades especiales teniendo en cuenta planteamientos dirigidos a la calidad de la enseñanza, para contribuir al mejoramiento social.
- Promover el bienestar y la participación de los miembros de la comunidad educativa en la vida escolar a través de eventos socioculturales, recreativos, religiosos, reuniones de padres de familia.

**1.3.1 Metas institucionales.** Las metas establecidas por la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa son integradas e inclusivas responden a sus objetivos y al direccionamiento estratégico. Además, éstas son conocidas y puestas en práctica por todos los estamentos de la comunidad educativa:

- A 2025 la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa habrá organizado, planeado, desarrollado y evaluado en un 80%, su funcionamiento general a través del equipo de gestión Directiva.
- A 2025 la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa habrá garantizado en un 80% el desarrollo de los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.
- A 2025 la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa habrá aplicado y actualizado en un 80%, los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases, implementando la investigación y uso de las Tics como estrategia pedagógica y seguimiento académico.
- A 2025 la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa habrá desarrollado en un 80% acciones encaminadas a mantener buenas relaciones con la comunidad a través de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

**Apropiación del Direccionamiento Estratégico.** La comunidad educativa conoce y comparte el direccionamiento estratégico. Esto se evidencia en la identidad institucional, sentido de pertenencia y la unidad de propósitos entre sus miembros.

## 1.5 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE PERSONAS DE DIFERENTES GRUPOS DE LA POBLACIÓN

La Institución Educativa Rural tiene una estrategia de promoción para la inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales, base para la adopción de metodologías y políticas de apoyo a talentos, hacerlos valorar por todos los estamentos de la comunidad educativa con sentido de pertinencia.

La política la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa es una educación incluyente sin importar discapacidad, raza, orientación sexual, género, o estrato social, de esta forma brindamos una educación con calidad a cada estudiante que ingrese a la IER.

El Decreto 1421 de 2017, define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso

educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. En este sentido, la atención educativa de las personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y particularmente la formulación y puesta en práctica de los planes de implementación progresiva, deben estar orientados a cumplir los siguientes principios:

1. Respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, la libertad para la toma de decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.
2. El respeto por la igualdad y la prohibición de discriminación por motivos de discapacidad.
3. La participación en condiciones de igualdad y la inclusión social plena.
4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana.
5. La igualdad de oportunidades y la igualdad entre hombres y mujeres con discapacidad.
6. La accesibilidad y el diseño universal.
7. El respeto por la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad a sus ritmos, contando con los apoyos y las altas expectativas de la comunidad educativa.

De esta manera, una educación inclusiva debe garantizar tres procesos fundamentales: “**Las tres PPP de la inclusión**”<sup>4</sup>:



**Liderazgo institucional.** Los criterios básicos sobre el manejo del establecimiento educativo y la atención a la diversidad son definidos de manera participativa y permiten el trabajo en equipo donde son aplicadas distintas formas en la resolución y atención de situaciones que demuestran la eficiencia de la institución educativa a nivel local y regional.

<sup>4</sup> [https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2\\_R1\\_Mod2\\_Guia\\_apoyo\\_Decreto\\_1421.pdf](https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2_R1_Mod2_Guia_apoyo_Decreto_1421.pdf)



**Articulación de planes, proyectos y acciones.** Los planes, proyectos y acciones se enmarcan en principios de corresponsabilidad, participación y equidad, articulados al planteamiento estratégico de la IER con una organización integrada e inclusiva, se trabaja en equipo y son conocidos por la comunidad educativa.

**Seguimiento y Autoevaluación.** La Institución Educativa implementa un proceso de autoevaluación integral que abarca las diferentes sedes, empleando instrumentos y procedimientos claros. Además, cuenta con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

**Procedimiento para la Evaluación institucional.** La Institución Educativa implementa un proceso de autoevaluación integral que abarca las diferentes sedes, empleando instrumentos (encuestas, entrevistas, diálogo) dirigidos a padres de familia, estudiantes y docentes con procedimientos claros. Además, cuenta con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

**Anexo.** Formato D01.03.F0. Autoevaluación Institucional.

**Información Histórica.** La Institución Educativa cuenta con un archivo de seguimiento y autoevaluación institucional lo cual permite llevar un registro y control de cada una de las sedes en los diferentes componentes.

**Uso de Resultados.** La Institución Educativa utiliza los resultados de las evaluaciones institucionales para realizar el plan de mejoramiento y programar actividades para mejorar la calidad integral. (Saber 11, Siempre Día E, Evaluar para Avanzar 3°, 5°, 9° y 11°).

## 2.7 FUNDAMENTOS

**Legales.** La Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa retoma las siguientes normas legales en Colombia, como las más relevantes para el diseño del PEI:

**Constitución Política de Colombia de 1991.** Artículo 1: “Colombia es un Estado Social, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas”.

Artículo 27: “El Estado garantiza la libertad de enseñanza, investigación y cátedra”.

Artículo 38: “Se garantiza el derecho a la libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad”.

Artículo 64: “Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra a los trabajadores agrarios en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud y vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial”.

Artículo 65: “La producción de alimentos gozará de la especial protección del estado. Para tal efecto se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras”.



Artículo 67: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Artículos 68 y 69 hablan de la corresponsabilidad del Estado, la Sociedad y la Familia, en la prestación del servicio educativo y la participación de los mismos en la toma de decisiones escolares.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica y dos de media técnica”.

**Ley 99 de 1993 (Creación del Ministerio del Medio Ambiente):**

Artículo 5: Numeral 10 “Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional a partir de enero de 1995, los planes y programas docentes y el pénsum que en los distintos niveles de la educación nacional se adelantarán en relación con el Medio Ambiente y los recursos Naturales renovables, promover con dicho Ministerio programas de divulgación y educación no formal y reglamentar la prestación del servicio ambiental”.

**Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):**

Artículo 1: Objeto de la Ley. “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” ...

Artículo 4: Calidad y Cubrimiento del Servicio.

“Corresponde al Estado, a la Sociedad y a la Familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y la evaluación del proceso educativo”.

Artículo 5: Fines de la Educación.

Artículo 6: Construcción del Proyecto Educativo Institucional

Artículo 13: Objetivos comunes de todos los niveles.

Artículo 14: Enseñanza Obligatoria

Artículo 16: Objetivos específicos de la Educación Preescolar.

Artículo 17 y 18: administración de recursos.

Artículo 19: Definición y Duración.

La educación Básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de La Constitución Política de Colombia, como educación primaria y secundaria; comprende (12) doce grados y se estructura en torno a un currículo común conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana”.

Artículo 20: Objetivos generales de la educación básica.



Artículo 23: Áreas obligatorias y fundamentales.  
Artículo 24: Educación religiosa  
Artículo 25: Educación ética y moral.  
Artículo 64: Fomento de la Educación campesina.  
Artículo 65: proyectos institucionales de educación campesina.  
Artículo 73: Proyecto Educativo Institucional.  
Artículo 76: Concepto de currículo.  
Artículo 77: Autonomía Escolar.  
Artículo 78: Regulación del currículo.  
Artículo 80: Evaluación de la Educación.  
Artículo 87: Manual de convivencia.  
Artículo 91: El Alumno o Educando.  
Artículo 92: Formación del educando.  
Artículo 204: Educación en el ambiente.

**Decreto 1860 de 1994:**

Artículos del 18 al 21.  
Artículo 33: Criterios para la elaboración del currículo.  
Artículo 34: Áreas.  
Artículo 35: Desarrollo de asignaturas.  
Artículo 36: Proyectos Pedagógicos.  
Artículo 37: Adopción del currículo.  
Artículo 38: Plan de estudios.  
Artículos 143 al 145: gobierno escolar.  
Capítulo VI: Evaluación y Promoción.

**Decreto 1290 del 2009**

Decreto 366 de 2009, se garantiza la inclusión en los establecimientos educativos.  
Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994. Constituye el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de educación formal.  
Ley 133 del 23 de mayo 1994, libertad de cultos. Reglamentada por el decreto 1396 de 1997.  
Resolución nacional 4210 de 1996, servicio social estudiantil obligatorio.  
Resolución 2343 del 5 de junio de 1996, lineamientos generales de los procesos curriculares.  
Resolución 03342 del 23 de julio de 1982. Establece una estructura administrativa interna y las funciones para cada cargo.  
Serie de Lineamientos Curriculares de Julio de 1998.  
Ley 715 del 2001, recursos y competencias  
Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, código de la infancia y de la adolescencia.  
Decreto 1290 del 2009, evaluación y promoción.  
Decreto 366 de 2009, se garantiza la inclusión en los establecimientos educativos.  
Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.  
Decreto reglamentario 1965 del 11 de septiembre de 2013, reglamenta la ley 1620 de 2013.  
Guía N° 49 Guías pedagógicas para la convivencia escolar.  
Decreto Único reglamentario del Sector Educación 1075 del 26 de mayo de 2015



## 2.8 PERFIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN BERNARDO DE Balsa

**Perfil del Rector.** El reto para gestionar la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa es muy grande. Por tanto, se requiere un rector con alto nivel de liderazgo, habilidades y competencias que le permitan desempeñar todas sus funciones y:

- Crea en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo.
- Confíe en la capacidad de todos los estudiantes para aprender y lidere la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.
- Sea proactivo y flexible es decir se permite cambiar, innovar y afrontar la complejidad.
- Tenga un elevado grado de compromiso y motivación.
- Estimule y reconozca el buen desempeño de estudiantes y docentes.
- Dirija sus esfuerzos a los aspectos en los que puede incidir. No se siente impotente ante los problemas que no puede solucionar.
- Use datos e información para tomar decisiones de manera responsable.
- Planee su trabajo y lidere la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- Sepa que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- Promueva el sentido de pertenencia al establecimiento educativo.
- Movilice conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- Construya el sentido y la razón de ser del establecimiento o Institución Educativa que dirige.
- Fomente el trabajo en equipo.
- Lidere sus equipos directivos, docente para que se involucren en la construcción y desarrollo de la identidad institucional, el PEI y los planes de estudio y de mejoramiento.
- Logre que cada persona que trabaje en el establecimiento o Institución Educativa se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar.
- Verifique el cumplimiento de las funciones y tareas de cada una de las personas a su cargo.



- Evalúe periódicamente el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, y les dé retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.
- Conozca las características de los estudiantes, sus familias y el entorno de la institución educativa, así como su evolución en el tiempo.
- Reconoce los aprendizajes y competencias básicas que todos los estudiantes deben desarrollar en cada momento de su proceso educativo.
- Facilite la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
- Establezca canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.
- Fomente el intercambio de experiencias.
- Gestione apoyos externos para fortalecer la institución y ayudar a estudiantes, docentes y comunidad.

**Perfil del educador de la Institución Educativa San Bernardo de Balsa.** El Docente de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa es un ciudadano con calidad humana colmado de virtudes y valores que los irradia a sus semejantes y forma integralmente a sus estudiantes, tiene la capacidad de generar cambios de acuerdo a los avances tecnológicos, científicos, educativos siendo:

- Una persona que fomente la unidad; la construya, la anime y la potencie; que sin dejar de ser profundamente respetuoso del otro sea cercano y amigo.
- Una persona que con sus actitudes refleje los valores cristianos. Sea coherente con sus convicciones y con los valores que vive y transmite.
- Una persona de conciencia interdisciplinaria respetuosa del oficio de los otros; abierta y de buenas relaciones interpersonales con todos los miembros de la Comunidad Educativa, en especial con sus superiores y compañeros; capaz de entender que su competencia profesional es definitiva, pero a la vez relativa, está siempre en evolución y por lo tanto es la persona de la investigación y del crecimiento permanente.
- Un Docente de vocación. Honesto con la verdad, con su enseñanza y su búsqueda, idóneo, creativo, recursivo con gran sentido de pertenencia por su labor y por ende de la IER San Bernardo de Balsa.
- Un Docente capaz de evaluar permanente su desempeño laboral, desarrollando planes de mejoramiento de carácter personal que lo lleven a superar sus dificultades.

**Perfil del estudiante de la IER San Bernardo de Balsa.** El educando de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa y sus Sedes será un niño, niña, joven o ciudadano con calidad humana formado integralmente, capaz de generar cambios en el desarrollo personal mejorando las condiciones de bienestar social y la calidad de vida de su entorno:



- Que sea una persona original, realista y consciente de su dignidad, en coherencia con sus valores humanos y cristianos.
- Que engrandezca el potencial de la inteligencia humana, del arte y de la cultura, con capacidad para atender e interpretar con claridad su papel en la familia, en su institución educativa y en su región.
- Que sea objetivo, crítico, analítico y vea la realidad como es, juzgue los hechos con fundamento, diferencie las situaciones siendo protagonista de su propia formación, ejerza el liderazgo y la participación en todas las actividades.
- Que viva en armonía con sus compañeros, cultive la amistad, servicio, sencillez y autenticidad actuando con prudencia, respeto, sinceridad, responsabilidad, honradez, espontaneidad y generosidad.
- Que aprenda a observar, investigar, interpretar y aplicar sus saberes, con ideales nobles y grandes en todos los aspectos de su vida, sabiendo valorar el tiempo presente con visión futurista.
- Que practique los hábitos intelectuales, que permita la adquisición y generación de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos adecuados para el desarrollo del saber.

**Perfil del Padre de Familia.** Que vivencie en el hogar los valores de pertenencia, honestidad, liderazgo, convivencia, respeto, responsabilidad, tolerancia, autoestima, disciplina, solidaridad, que genere confianza en los suyos, independencia, contribuya a la formación integral de sus hijos y demás familiares.

#### **Perfil del Egresado.**

Para la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa resulta fundamental la promoción de bachilleres por tal razón espera que se desempeñen con éxito en la formación superior y/o en ambientes laborales, para lo cual será fundamental que sean capaces de:

- Manifestar su autenticidad, singularidad, autonomía y capacidad de liderazgo, constituyan a la consolidación de las relaciones humanas entre quienes han compartido por varios años mutuos intereses y procesos de crecimiento humano, con lealtad al institución educativa, sentido de pertenencia y corresponsabilidad en la gestión del proyecto educativo y de los compromisos de esta con la humanización de la sociedad actual.
- Solucionar problemas de manera práctica, oportuna y eficiente mediante la aplicación de las competencias lingüísticas, matemáticas, científicas, tecnológicas y buen manejo de la información.
- Socializar como miembro de la sociedad, compartir de manera exitosa sus compromisos ciudadanos y actué de manera autónoma con total respeto por la pluralidad y las diferencias.

## **2.9 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA**

La oferta educativa es pertinente con las características de la población referenciada en el diagnóstico pues responde a la diversidad de población y necesidades de la comunidad, además se evidencian políticas de



ingreso al sistema escolar conforme la normatividad vigente, se presentan estrategias que garantizan el acceso y la permanencia escolar. La Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa apoya la política educativa de los programas:

**Cero a Siempre.** Es una Estrategia para la Atención Integral de la Primera Infancia que garantiza protección salud y nutrición desde el momento de la gestación hasta los cinco años de edad. El programa contribuye a la formación de sujetos de derecho, únicos y singulares, activos en su propio desarrollo, interlocutores válidos, integrales, y reconoce al Estado, la familia y la sociedad como garantes de sus derechos. En la Institución Educativa existen tres unidades de atención ubicadas en las sedes Santa María, El Hatico, Jaboncillo.

**Educación Básica.** La Institución Educativa ofrece los nueve grados de Educación Básica organizados en forma continua y articulada permiten el desarrollo de actividades pedagógicas de formación integral, facilitan la evaluación por logros y favorecen el avance y la permanencia del educando dentro del servicio educativo. La educación básica constituye prerrequisito para ingresar a la educación media o acceder al servicio especial de educación laboral. Atendiendo los modelos educativos Escuela Nueva y Postprimaria rural.

**Educación Media Rural.** En la Institución Educativa Rural San Bernardo Balsa, se propone mejorar el acceso de los niños, niñas y jóvenes de la zona rural a una educación inicial, básica y media de calidad, mediante la implementación de opciones educativas pertinentes que promuevan la articulación de la educación al desarrollo productivo y social.

## 2.10 CULTURA INSTITUCIONAL

**Mecanismos de Comunicación.** La Institución Educativa utiliza diferentes medios de comunicación, previamente identificados, para informar, actualizar y motivar a cada uno de los estamentos en el proceso de mejoramiento institucional, ajustados a las necesidades de la diversidad de la comunidad educativa. La “Comunicación” se define como el vehículo que favorece el diálogo entre las personas, posibilita las relaciones interpersonales, facilita los mecanismos de información, permite claridad en los procedimientos y asegura eficacia en el pensamiento y la acción entre directivo, docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Como parte del Proyecto Educativo Institucional, La institución educativa hace uso de las siguientes estrategias de comunicación:

- Carteleras institucionales: Afianzamiento del horizonte institucional, exposición de las actividades relacionadas con cada uno de los procesos educativos.
- Periódico mural
- Plan operativo anual (POA)
- Cronograma
- Correos institucionales
- Reuniones periódicas
- Medios de comunicación
- Redes sociales
- Convocatorias
- Capacitaciones
- Charlas



- Plataforma Enjambre

**Trabajo en equipo.** La Institución Educativa desarrolla los diferentes proyectos institucionales con el apoyo de equipos que tienen una metodología de trabajo clara, orientados a responder por resultados y que generan un ambiente de comunicación y confianza en el que todos y todas se sienten acogidos y pueden expresar sus pensamientos sentimientos y emociones. La dirección por resolución ha creado los equipos diferentes gestión de calidad de la Institución Educativa encargados de evaluar el área de gestión correspondiente. Valorando en una escala progresiva los procesos y componentes, tomando como referente la información disponible en la Institución Educativa. (Ver Anexo)

**Sistemas de comunicación de la Institución.** La comunidad educativa de la IER cuenta con un sistema de comunicación a través del correo electrónico, telefonía móvil y redes sociales (whatsApp, Facebook).

**Identificación y divulgación de buenas prácticas.** La Institución Educativa ha implementado un procedimiento para identificar, divulgar y documentar las buenas prácticas pedagógicas, administrativas y culturales que reconocen la diversidad de la población en todos sus componentes de gestión, el intercambio de experiencias que propicia acciones de mejoramiento.

**Comunicación con instituciones y autoridades del sector.** La Institución Educativa realiza un intercambio muy ágil y fluido de información con las familias, acudientes y autoridades educativas del sector, lo que facilita la solución oportuna de los problemas y situaciones presentadas.

**Alianzas y Acuerdos Institucionales.** En la Institución Educativa se realiza un intercambio fluido de información con las autoridades educativas en el marco de la política definida, lo que facilita la ejecución de las actividades y la solución oportuna de los problemas.

**Alianzas con el Sector Productivo.** En la actualidad la Institución Educativa no cuenta con alianzas con el sector productivo.

**Relaciones Interinstitucionales.** La Institución Educativa cuenta con estrechas relaciones con diferentes entidades entre las que se pueden mencionar:

*Comisaría de Familia:* a través de acompañamiento, orientación y formación a padres de familia, estudiantes y docentes, con el propósito de resaltar valores que favorezcan la unidad familiar.

*Salud Pública:* conjunto de políticas que buscan garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad<sup>5</sup>.

*Policia Nacional:* con apoyo a la comunidad educativa en todo lo relacionado a formación en seguridad y prevención.

---

<sup>5</sup> Artículo 32. Ley 1122 de 2007.



*Parroquia Nuestra Señora de las Angustias:* por medio de convivencias con estudiantes de secundaria, formación pastoral a través de catecismo en las diferentes sedes educativas mediante el servicio social obligatorio, Eucaristía mensual en cada sede, orientación familiar y pastoral.

*Defensa Civil:* contribuyendo al desarrollo del proyecto de prevención de desastres, apoyo en casos de emergencia y eventos comunitarios.

*Escuelas de formación:* las escuelas de formación artística y cultural apoyan a niños y jóvenes de diferentes sedes de la institución educativa para que utilicen el tiempo libre mediante la recreación, el deporte, la danza y la música despertando en ellos sensibilidad artística.

*Biblioteca Pública María Izaura Cardona:* con el servicio de préstamo de libros, consultas bibliográficas y por internet,

*Centro de Salud:* con la vinculación de programas, salud oral, salud visual, talleres de prevención, salud sexual y reproductiva, entre otros.

## 2.11 CLIMA ESCOLAR

Los estudiantes se identifican con la IER y sienten orgullo de pertenecer a él, además participan en actividades internas y externas, se resalta la diversidad y la importancia del ejercicio de los derechos de todos y todas, el rescate de valores, lo cual permite mayor participación e integración entre todos los estamentos.

**Inducción.** La Institución Educativa tiene una estrategia organizada para la inducción y la acogida del personal nuevo, que incluye el análisis del PEI, del plan de mejoramiento y todo lo relacionado con aspectos institucionales, pedagógicos y disciplinares.

**Integración.** Los planes, proyectos y acciones se enmarcan en principios de corresponsabilidad, participación y equidad, articulados al planteamiento estratégico de la IER de forma integrada e inclusiva. Estos planes son conocidos por la comunidad educativa, los cuales son evaluados periódicamente con la finalidad de realizar ajustes que permitan su buena ejecución.

**Pacto por la educación:** Proyecto liderado por la Gobernación de Norte de Santander; a través del cual se adoptará un Nuevo Modelo Educativo con visión al 2050, que sea pertinente a las necesidades y potencialidades de esta región del país y que responda a las expectativas del entorno nacional e internacional. La Institución Educativa como participe a este proyecto se planteó las siguientes iniciativas:

*Educando desde el corazón:* Brindar formación integral a NNAJ atendiendo a sus necesidades afectivas, emocionales y asistenciales a través de la empatía.

*Formando grandes líderes:* Desarrollar aptitudes y actitudes en los estudiantes para formación de líderes integrales con la finalidad de superar los retos del futuro.

*Escuela de padres:* Fortalecer la participación de los padres de familia y estudiantes en la vida institucional de la IER San Bernardo de Balsa.



*Integrando conocimientos:* Integrar conocimientos de todas las áreas partiendo de un tema determinado propiciando ambientes de aprendizaje.





## CAPITULO 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

### 3.1 GOBIERNO ESCOLAR

**Organización del Gobierno Escolar.** Para la conformación del Gobierno Escolar de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa siempre se ha tomado como referencia lo dispuesto por la Ley General de Educación y el Decreto 1860<sup>6</sup>.

En la organización del Gobierno Escolar se destacan los siguientes principios: dialogo, libertad, competitividad, capacidad, participación, liderazgo, responsabilidad, capacidad de auto gobernarse y autoevaluarse. Los puntos de partida son la representación, elección y participación democrática de las comunidades que habitan en la región conformada por las veredas de Santa María, Potreritos, La Hojanca, El Volcán, San Carlos, El Jaboncillo, El Hatico, La Laguna, La Ovejera, El Salto del Venado y Balsa comprometidas en sacar adelante la Institución Educativa.

#### El Gobierno Escolar

**Rector de la IER:** Según decreto 000131 del 8 de febrero del 2022 por el cual se hace un encargo temporal Directivo-Docente (Rector).

Encargado de dirigir la resignificación del PEI con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, responder por la calidad de la prestación del servicio, presidir los consejos directivo y académico, coordinar los demás órganos del gobierno escolar, además de formular y dirigir la ejecución de los planes anuales de acción y de mejoramiento de la calidad.

También debe representar al establecimiento ante las autoridades y la comunidad educativa, dirigir el trabajo de los equipos de docentes, proponer a los docentes que recibirán capacitación, administrar los recursos humanos de la institución, distribuir las asignaciones académicas y demás funciones del personal, realizar la evaluación anual del desempeño y rendir informes semestrales al consejo directivo

**Consejo Directivo.** Encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios; adoptar el Manual de convivencia; resolver conflictos entre docentes y administrativos con los estudiantes; definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales; aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras. Con representación de la mayoría de Sedes Educativas<sup>7</sup>. Está conformado por:

Rector.

Dos Representantes de Docentes.

Dos Representante Padres de Familia.

Representante de los Alumnos.

Representante de Exalumnos.

<sup>6</sup> Ley General de Educación en sus artículos 142, 143, 144, 145 y el Decreto 1860 en sus artículos del 14 al 23.

<sup>7</sup> Ley General de Educación Art. 143, 144. Decreto 1860 Art. 20, 21, 22, 23.



Representante del Sector Productivo.

**Consejo Académico.** Responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual<sup>8</sup>.

Presidente.

Educación preescolar.

Ciencias Naturales, Química y Física.

Ciencias Sociales (filosofía y Democracia).

Educación Artística.

Educación Ética y Valores.

Educación Física.

Educación Religiosa.

Humanidades y Lengua Castellana e Inglés.

Matemáticas, Tecnología e informática.

Áreas Optativas.

Proyectos Transversales:

PRAE.

Educación Sexual.

Derechos Humanos.

Movilidad Segura.

Estilos de Vida Saludable.

Económica y financiera.

**Comisión de Evaluación y Promoción.** Constituidas por el rector o director, tres docentes de cada grado y un representante de los padres de familia, cuyas responsabilidades son definir la promoción de los estudiantes y recomendar actividades de refuerzo para aquellos que tengan dificultades<sup>9</sup>.

**Comité de Convivencia.** Es un órgano consultor del consejo directivo y del rector, encargado de asesorar a estas instancias en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina. Está conformado por representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa<sup>10</sup>.

Entre las atribuciones de este comité están: realizar actividades y talleres para fomentar la convivencia y los valores; divulgar los derechos fundamentales, así como los de los niños, niñas y adolescentes; instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos; y hacer seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia.

**Consejo de Padres de Familia.** Cuyas principales funciones son: involucrarse en la elaboración de los planes de mejoramiento; contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las pruebas

<sup>8</sup> Ley General de Educación Art. 145. Decreto 1860 Art. 20, 24.

<sup>9</sup> Decreto 1860 Art. 50.

<sup>10</sup> Decreto 1965 Art. 29



SABER y el examen de Estado; presentar propuestas para actualizar el manual de convivencia; apoyar actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en distintas áreas<sup>11</sup>. Está conformado por un padre de familia o acudiente de cada grado. Ver anexo: Acta de conformación

**Consejo Estudiantil.** Es la instancia de participación de los alumnos en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo<sup>12</sup>

Conformado por los voceros estudiantiles con un representante de primero a tercer grado y de ahí en adelante un estudiante de cada grado llamados también **Ayudantes de Nivel**, elegidos en asamblea general de cada grado mediante voto secreto, convocado por el Consejo Directivo.

Este es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de participación de los estudiantes en cada una de las sedes de la institución educativa.

**Gobierno Estudiantil.** El Gobierno estudiantil de la institución educativa es un espacio real de formación para la democracia, que se evidencia en la posibilidad de los estudiantes para elegir y ser elegidos, representar los intereses de su comunidad y desarrollar su capacidad de liderazgo político en la institución y su entorno local. Así, la comunidad reunida en torno a las sedes educativas continúa dando lecciones de vida, este gobierno se elige a través de un proceso democrático que incluye todas las garantías y supervisión por parte de padres de familia, docentes y directivos. Está conformado por: presidente, vicepresidente, secretario y los comités de trabajo. Elegido democráticamente en cada una de las sedes y es el encargado de orientar y hacer cumplir los planes de los diferentes comités, el gobierno estudiantil de la sede principal se elige el mismo día que se elige personero.

Con un grupo de ayudantes de nivel, comités: Cruz Roja, Literario, Sociocultural, Aprovechamiento del tiempo libre, Medio ambiente, Animación pastoral educativa y Decoración que son liderados por dos estudiantes y asesorados por un docente. Cada una de las sedes elige un Gobierno Estudiantil con sus respectivos comités, líderes y un Mediador que es un estudiante del último grado que ofrezca la sede.

**Personero Estudiantil.** Estudiante de 11° grado elegido democráticamente para promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes establecidos en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia<sup>13</sup>.

**Contralor Estudiantil.** Estudiante de 10° grado, elegido democráticamente con la participación de todos los estudiantes de las diferentes sedes que lo conforman, como un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los jóvenes que buscan la transparencia y potencia los escenarios de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos y bienes públicos en la gestión educativa<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> Decreto 1860 Art. 31.

<sup>12</sup> Decreto 1860 Art. 29

<sup>13</sup> Ley General de Educación Art. 94. Decreto 1860 Art. 28.

<sup>14</sup> Ordenanza N° 11 del 12 de diciembre de 2012.



**Anexo.** Manual de funciones de la Institución educativa.

## 1.2 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

**Proceso de matrícula.** La Institución Educativa realiza el proceso de matrícula en el SIMAT de manera oportuna teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y los padres de familia. Se siguen las directrices del MEN y la SED, el diligenciando los folios de Prematrícula y Matrícula de cada estudiante se archiva en la sede Principal con copia en cada sede educativa.

**Anexo.** Folio de matrícula.

**Archivo académico.** La Institución Educativa cuenta con un sistema físico de archivo académico de estudiantes y egresados de todas las sedes educativas, desde el año 2004, que reposa en la sede principal. Además, existe carpeta con información de cada estudiante (fotocopias de documentos de identidad estudiantes y padres de familia, carnet de salud, certificación del sisben, certificados de estudio, observador) que permite disponer de la información de los estudiantes de todas las sedes, así como expedir constancias y certificados de manera ágil, confiable y oportuna.

**Anexo.** Formatos de certificados y constancias de estudios.

**Boletines de calificaciones.** La Institución Educativa dispone de una política unificada para administrar la expedición al finalizar cada período académico, de boletines de calificaciones y cuenta con los métodos de control necesarios para garantizar la consistencia de la información. A demás se cuenta con un formato especial para educación Preescolar, Básica y Media Rural.

**Anexo.** Formato boletín de Transición, Básica y Media

## 3.3 ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

La Institución Educativa dispone de una estructura administrativa, planta física en trece sedes educativas en buen estado, acorde a la norma legal<sup>15</sup>, distribuidas en doce veredas de las cuales hay once en funcionamiento, así mismo con espacios deportivos, zonas verdes, mobiliario y algunos medios educativos adecuados (material didáctico, portátiles, tabletas, ambiente digital etc.) para asegurar la prestación del servicio, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

**Mantenimiento de la planta física.** La Institución Educativa dispone de algunos recursos para cumplir el programa de mantenimiento a la planta física de cada una de las sedes cuando se trate de pequeños arreglos locativos, de lo contrario se tramita ante los entes pertinentes.

**Anexo.** Diagnóstico de sedes educativas

<sup>15</sup> Artículo 138 de la Ley 115 de 1994



**Embelllecimiento y adecuación de la planta física.** La Institución Educativa tiene establecido un programa de adecuación, accesibilidad y embellecimiento de la planta física de cada una de las sedes contando con la ayuda de la comunidad educativa. El embellecimiento y del mantenimiento de la planta física, con recursos asignados que aseguran la reparación de daños, la revisión y mantenimiento preventivo.

Reparaciones locativas

- Pintura general de los salones de clase
- Adecuación de espacios.
- Mejoramiento de la planta física: fachada del colegio, puerta de entrada, corredor interno, salones, baños, espacios deportivos, optimización del área ecológica

**Anexo.** Programa de embellecimiento

**Seguimiento al uso de los espacios.** La Institución Educativa cuenta con un documento para la optimización del uso de espacios pedagógicos con los respectivos registros de seguimiento al de los mismos en cada una de las sedes.

**Anexo.** Programa para el uso de espacios

**Adquisición de los recursos.** La rectoría es consciente de la importancia que tiene la gestión para el fortalecimiento de la Institución Educativa y sabe que la administración, organización, planeación, ejecución, control y evaluación pueden y deben estar distribuidos en la calidad de la enseñanza que se imparta. Además, los docentes, estudiantes y Padres de Familia están comprometidos de forma directa en trabajar con eficiencia y eficacia, asegurando la ampliación de cobertura, para el fortalecimiento de la Institución Educativa y por ende mejorar la calidad, haciéndolo más competitivo y productivo. (Ver Plan de Compras)

**Suministros y dotación.** La Institución Educativa garantiza la adquisición y distribución oportuna de suministros de insumos, recursos y mantenimiento de los mismos a cada una de las sedes, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Diagnóstico de necesidades de recursos en cada una de las áreas del aprendizaje.
- Identificación de los elementos de dotación, para el ejercicio de las prácticas pedagógicas de cada uno de los docentes.
- Entrega de los recursos para el aprendizaje y elementos de dotación bajo inventario.
- El uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje se establece la responsabilidad dentro del Manual de Funciones.
- Al finalizar el año el docente presenta inventario de los útiles, libros, muebles, enseres y elementos de la sede educativa a cargo. (Ver inventarios)



**Material didáctico y tecnológico.** En cada una de las sedes de la Institución Educativa deben estar dispuestos los espacios físicos y de dotación mínimos requeridos para la prestación del servicio conforme lo establece la norma<sup>16</sup>.

- **Computadores portátiles.** Los computadores portátiles se usan exclusivamente en horas de clase y bajo la supervisión del docente que los solicitó en préstamo. No se hará uso de los mismos en horas de descanso. Quien cause daño será reportado a la dirección hacer el correctivo correspondiente. Los equipos serán administrados por estudiantes que cumplen la función propia de SSEO. Algunos equipos de cómputo necesitan mantenimiento y la cantidad que hay no es suficiente para el número de estudiantes que tiene la IER. (Ver inventario)
- **Video Beam:**
- **Tabletas.** (Ver inventario)

**Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje.** La Institución Educativa en cabeza de los docentes encargados de cada sede garantizan el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos para el aprendizaje, además los manuales de los equipos están disponibles.

### 3.4 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

**Servicios de transporte, restaurante, biblioteca, Internet.** La institución educativa ofrece a través de otras instituciones, programas definidos con algunos servicios complementarios extensivos a las sedes educativas.

- **Transporte escolar.** La sede Principal de la Institución Educativa cuenta con servicio de transporte escolar a través de la Administración municipal.
- **Restaurante escolar.** La Institución Educativa cuenta con servicio de restaurante escolar en todas las sedes educativas y para la totalidad de estudiantes, a través del Programa de alimentación Escolar PAE. El servicio prestado allí es muy completo, con alimentación variada, con una atención diligente, ágil y cordial.
- **Paz y salvo.** Es requisito indispensable estar a paz y salvo con cada uno de los servicios ofrecidos en la Institución Educativa para recibir informe final, certificados o títulos académicos. Así mismo, el personal docente de la Institución Educativa, al desvincularse de la institución, deberá presentar el certificado de paz y salvo.
- **Internet.** Servicio que se presta en las sedes Santa María y La Hojanca por parte de MinTic. El servicio de Internet con que cuenta la sede principal es asumido con recursos de gratuidad como ayuda educativa y de comunicación interna, que busca fortalecer los procesos académicos, formativos y administrativos.

<sup>16</sup> Decreto 1075 Libro 2. Título 3. Sección 6. Artículo 2.3.3.1.6.10 infraestructura escolar, Artículo 2.3.3.1.6.7 Bibliobanco de textos y biblioteca escolar. Artículo 2.3.3.1.6.8 materiales didácticos producidos por los docentes. Artículo 2.3.3.1.6.9 material y equipo educativo, con el propósito de identificar espacios para el aprendizaje y de apoyo pedagógico.



**Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico.** La gestión académica ha diseñado los planes de apoyo pertinentes a los estudiantes que presentan bajo desempeño académico, donde los docentes realizan el oportuno seguimiento a estos casos. (Ver estrategia)

### 3.5 TALENTO HUMANO

Para la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa la calidad del recurso humano es el componente fundamental para asegurar la prestación del servicio educativo de excelencia. El personal docente con que se cuenta atiende a la fundamentación del presente proyecto educativo, el currículo, plan de estudios, y la demanda estudiantil, conforme las normas y lineamientos de planta de personal<sup>17</sup>, estableciéndose los perfiles correspondientes con capacidad para desempeñarse en el contexto, teniendo como base los requerimientos de calidad, con conocimientos, habilidades, destrezas, valores, actitudes y aptitudes propias de un empleado público para garantizar las buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo. Los perfiles son tenidos en cuenta para la asignación académica y de funciones dentro de la institución educativa.

**Formación y capacitación.** La Institución Educativa cuenta con lineamientos que permiten que sus integrantes opten por procesos de formación y autoformación a través de los Talleres pedagógicos o microcentros, charlas, conferencias, y capacitaciones presenciales o virtuales orientadas por entes gubernamentales en coherencia con el PEI y con las necesidades detectadas. (Ver Programa de Capacitación y Formación)

**Talleres Pedagógicos.** Son espacios o son reuniones periódicas de maestros con el fin de compartir experiencias, dificultades y buscar soluciones en forma colectiva. Son definidos como verdaderos círculos de calidad para el desarrollo y mejoramiento del aprendizaje, teniendo en cuenta el contexto institucional. Lo conforman los docentes de la institución quienes se reúnen una vez al mes para analizar los problemas y discutir resultados. Los Talleres Pedagógicos son espacios institucionalizados desde donde se estructuran comunidad y para que sirvan como orientadores de las políticas educativas a nivel municipal.

**Asignación académica.** En la Institución Educativa se tienen definidos procesos para la asignación académica, la cual se hace mediante resolución anual emanada de la dirección de Institución Educativa. Para ello se cuenta con carpeta que contiene la información de cada docente, hojas de vida Formato único y formato interno con soportes necesarios. Los procesos explícitos para elaborar los horarios y maneja criterios propios para realizar la asignación académica de los docentes, y son cumplidos por la totalidad de los docentes.

**Anexo.** Planta de personal

**Evaluación de desempeño.** El personal vinculado está identificado con la Institución Educativa: comparte la filosofía, principios, valores y objetivos, además está dispuesto a realizar actividades complementarias que sean necesarias para cualificar su labor. La evaluación permanente hace parte de la cultura de calidad en la institución educativa y por lo tanto, se evalúa el personal nombrado mediante el Decreto 1278 teniendo en cuenta: Perfil, competencias, habilidades, funciones y responsabilidades, respondiendo a las normas legales. De acuerdo al resultado se elabora un plan de mejoramiento institucional que tiene acompañamiento por parte del director de

<sup>17</sup> Decreto 1075/2015 Libro 2. Parte 4. Título 6. Plantas de personal docente.



la institución educativa. Al resto de personal se le hace seguimiento a través de instrumentos diseñados internamente para tal fin.

**Estrategia de reconocimiento al personal vinculado a la IER.** La estrategia de reconocimiento al personal vinculado es aplicada y siendo parte fundamental de la cultura institucional.

**Anexo.** Programa de reconocimiento al personal vinculado

**Apoyo a la investigación.** La Institución Educativa implementará la investigación como estrategia pedagógica haciendo uso de las TIC como mediaciones didácticas que enriquezcan el modelo pedagógico, para ello se otorgarán los espacios necesarios donde los docentes desarrollen trabajos de investigación (proyecto enjambre) con sus estudiantes en cada sede educativa, para el caso de primaria, y desde su área a cargo en secundaria, dicha estrategia puede ser de tipo individual o grupal, divulgación debe ser en los talleres pedagógicos y Feria institucional de investigación, redes sociales, plataformas o recursos tecnológicos, donde son socializados los trabajos del conocimiento generado, para que en lo posible sea utilizado por los demás docentes.

**Bienestar del talento humano.** La Institución Educativa cuenta con un programa de bienestar del personal vinculado que se cumple en su totalidad. Además, es conocido y aceptado por la comunidad educativa desde una perspectiva de equidad.

**Integraciones.** Las sedes educativas desarrollan integraciones sociales, culturales, deportivas, religiosas destacando y conmemorando fechas especiales (día de la mujer, día del maestro, día de la familia, cumpleaños, izadas de bandera, día del estudiante, éxitos importantes del personal vinculado, etc.)

**Convivencia.**

**Encuentro de docentes.** (propuesta)

**Estructura organizacional.**

**Jornada laboral.**

**Políticas de evaluación de la Gestión. Autoevaluación institucional.** La institución educativa Rural San Bernardo de Balsa concentra en sus prácticas de gestión procesos de Evaluación, mejoramiento continuo y aprendizaje organizacional que le permite seguir rutas de excelencia y calidad en la formación de niñas, niños y jóvenes que requiere el país a través de las siguientes estrategias de seguimiento, medición y análisis:

- Autoevaluación institucional: Desarrollada a partir de la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional en las cuatro áreas de gestión.
- Medición de indicadores de procesos, de objetivos de calidad y de la prestación de servicios: Matriz de Indicadores formulada a partir de los objetivos de calidad Plan de acción o cronograma del PMI, por cada equipo de gestión (Directivo, Académico, Comunitario y Administrativo) en talleres pedagógicos.



- Medición de la satisfacción de la comunidad educativa a través de encuesta y diálogo: permite identificar criterios de satisfacción o no en el desarrollo del proceso formativo, la calidad del personal docente y directivo, los servicios de bienestar estudiantil, la calidad de los libros, materiales, recursos y ambientes escolares, la eficacia en la comunicación y desde allí emprender acciones de mejora.
- Atención a quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones: busca identificar las manifestaciones de la comunidad educativa frente sus inconformidades, el incumplimiento de requisitos, las propuestas de mejoramiento o la exaltación a un colaborador.
- Día E con docentes y padres de familia, análisis de resultados académicos y ambiente escolar, establecimiento de acuerdos y seguimiento a los mismos.
- Análisis de resultados de pruebas académicas internas y externas: plantean planes de mejoramiento que permitan asegurar la excelencia académica.
- Seguimiento a la implementación del Proyecto Educativo Institucional: El PEI plantea la ruta de acción, de desarrollo, que define estrategias para la permanencia, sostenibilidad y trascendencia. La implementación de cada uno de sus componentes es verificado mediante el autoevaluación institucional.
- Socialización de resultados, logros, dificultades, retos y compromisos a la comunidad educativa: El Director y su equipo directivo semestralmente socializa ante toda la comunidad educativa los principales resultados y las oportunidades de mejoramiento y desarrollo institucional.
- Visitas por parte de la secretaría de educación del departamento para rendición de cuentas y supervisión.
- Día de logros correspondiente al momento de encuentro con estudiantes, los padres de familia, los maestros, la comunidad y otras instituciones oficiales o privadas para mostrar los resultados de las actividades que se han desarrollado mediante un programa que incluye los siguientes pasos: la participación de los asistentes para ello diversas actividades y una sesión en la que cada organismo expresa: "Qué hizo por la institución durante el año lectivo", se presenta el producto de la labor del año escolar, se propuestas futuras, se finaliza el acto con un programa socio cultura. En la IER San Bernardo de Balsa es el día oficial que clausura el año escolar y se hace de reconocimiento a los estudiantes que, a lo largo de él, han completado los requisitos académicos de un plan de estudios, certificando a estudiantes de Transición, Quinto y Noveno grado.
- El acto de graduación, ceremonia espacial por lo tanto, se han hecho merecedores del título de Bachilleres académicos que otorgue la institución educativa de acuerdo a las normas vigentes y a lo contemplado en el presente documento; aprobar todas las áreas del Plan de Estudios, en los términos señalados en el Sistema Institucional de Evaluación Sanbernardino, asistir por lo menos al 85% de las clases en cada área, obtener una la calificación igual o superior a 6.5 en las actividades de superación, obtener una la calificación igual o superior a 6,5 en el refuerzo de nivelación, haber presentado las pruebas Saber 11, tener todos los certificados de estudio de acuerdo con las leyes, tener el certificado del servicio social, estar a paz y salvo con la institución por todo concepto incluyendo los derechos de grado, haber presentado el informe y sustentación del proyecto de SSEO.



**Rendición de cuentas.** La institución educativa Rural San Bernardo de Balsa planifica un presupuesto anual el cual es presentado al Consejo Directivo con el fin de:

- Implementar y mantener el sistema de gestión de la calidad y mejorar su eficacia.
- Aumentar la satisfacción de la comunidad educativa mediante el cumplimiento de sus requisitos, necesidades y expectativas. De manera participativa se desarrollan procesos de autoevaluación y mejoramiento, los cuales son socializados con la comunidad educativa como estrategia de rendición de cuentas.

### 3.6 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

La institución educativa Rural San Bernardo de Balsa planifica sus compras a través de un presupuesto anual que es definido por el Director y el contador, el cual es presentado al Consejo Directivo para su análisis y aprobación; allí se identifican los productos (bienes o servicios) que compra La institución educativa y que afectan la prestación del servicio, manteniendo siempre el soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades y transparencia.

**Presupuesto anual del FSD.** El presupuesto de institución educativa se programa anualmente con los recursos transferidos por el departamento y la nación, a través del municipio. Para su elaboración se tienen en cuenta las orientaciones impartidas por la Secretaría de Educación y Contraloría General del departamento.

**Anexo.** Presupuesto anual FSD

**Contabilidad.** La contabilidad está disponible de manera oportuna y los informes financieros permiten realizar un control efectivo del presupuesto y el plan de ingresos y gastos

**Recaudo de Ingresos.** Se adelantan procesos claros para el recaudo de ingresos y la realización de los gastos, y éstos son conocidos por la comunidad educativa. Además, su funcionamiento es coherente con la planeación financiera de la institución educativa.

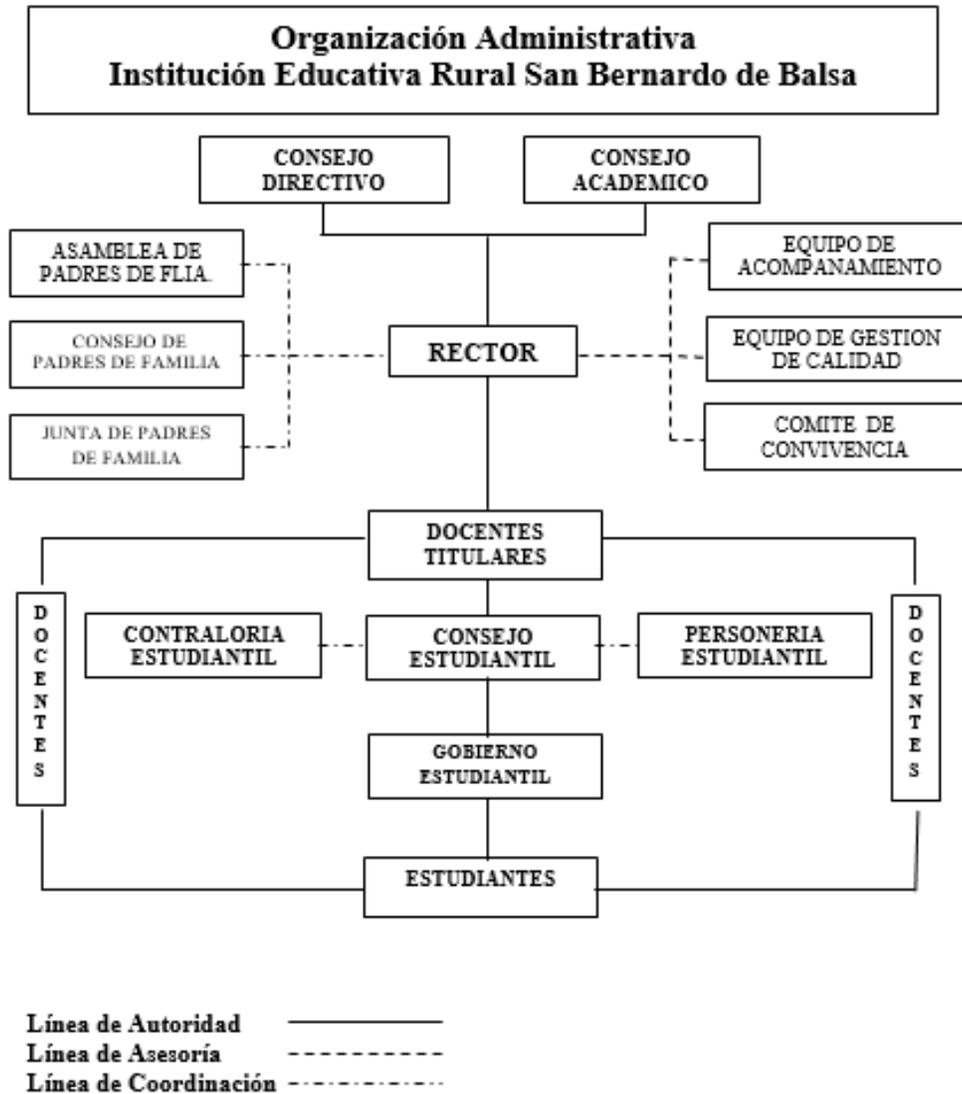
**Procesos de Compra.** Los procesos de compra se desarrollan siguiendo el plan anual de compras aprobado por el Consejo Directivo siguiendo el siguiente proceso:

1. El docente de cada sede y responsable de cada área en conjunto actualizan el plan de recursos y solicitan por escrito los insumos, materiales, o bienes que requieran.
2. Se revisa la disponibilidad presupuestal y financiera para realizar la adquisición.
3. El docente de cada sede y docente de área solicitante, es el responsable por la idoneidad de la compra en cuanto a: cantidades, características, funcionalidad, nivel de inversión, impacto, aprovechamiento.

**Control fiscal.** La institución educativa presenta los informes financieros a las autoridades competentes de manera apropiada y oportuna para tomar decisiones y realizar seguimiento al manejo de los recursos.



**Organización administrativa de la institución educativa.** La institución educativa con base en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, organiza y estructura los estamentos interactuantes teniendo en cuenta procesos de jerarquía y relaciones, para que éstos lleven a cabo con la máxima eficacia las funciones que les son propias.



**Manual de Procedimientos:** La Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa cuenta con un instrumento administrativo que apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas o dependencias de la institución conforme la estructura organizacional establecida; en él se fijan y se acuerdan metódicamente las acciones con las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales del establecimiento. Los procedimientos son una sucesión cronológica y secuencial de un conjunto de labores enlazadas que constituyen la manera de formalizar el trabajo dentro del ámbito determinado de aplicación. Con este manual se puede hacer un seguimiento adecuado y secuencial de las actividades en orden lógico y en un tiempo definido.



**Manual de Funciones:** La institución educativa cuenta con un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que caracteriza un cargo en sus actividades cotidianas, se ha elaborado técnicamente con base en los respectivos procedimientos, normas y que resumen la definición de guías y orientaciones para desarrollar las labores del personal adscrito al establecimiento educativo. El Manual de Funciones de la Institución, se constituye en herramienta de fundamental importancia para la vida de la misma, pues es la bitácora de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. En él se ordenan las funciones, actividades y aspectos característicos de cada uno de los cargos que están vinculados a la institución y sirve, así mismo, de instrumento de apoyo para identificar y construir los procesos con sus respectivos procedimientos, además de mejorar y dar una visión diferente al ejercicio del control. Este Manual permitirá tener mayor claridad sobre las actividades, responsabilidades y otros requerimientos que caracterizan un cargo, lo cual constituirá una guía para el director, docentes y demás colaboradores, en tanto existe un perfil definido para cada cargo. Parte de las bondades que tiene, es que la definición de los cargos favorece la división racional del trabajo, con lo que se logra la asignación adecuada entre el equipo de trabajo en relación con los diversos procesos que se ejecutan.

**Manual de convivencia.** El Manual o Pacto de Convivencia es documento construido con representación de la comunidad de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa, basado en principios que le facilitan superar errores, fortalecer sus logros y éxitos con el fin de crear y favorecer ambientes propios para su desarrollo, respetando, reconociendo y valorando sus diferencias<sup>18</sup>.

El manual de la institución educativa es una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de la institución educativa. Define las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para solucionar conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos<sup>19</sup>. Los acuerdos consignados en el manual de convivencia se pueden entender como pactos que se construyen con la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa. Entre sus principales objetivos se pueden nombrar:

- Promover, garantizar y defender los DDHH y DHSR.
- Establecer normas para las funciones, deberes, comportamientos y actitudes pactados por la comunidad educativa entre sí y con el entorno escolar, de manera tal que se garantice el ejercicio de los derechos de todas las personas que la conforman.
- Fortalecer procesos en torno a las medidas pedagógicas y alternativas de solución para las situaciones que afectan la convivencia escolar.

### **Procedimiento para la elaboración, adopción o modificación del manual de convivencia**

<sup>18</sup> Para consolidación del manual de convivencia se tuvo en cuenta La Constitución Política de Colombia Art. 11 al 95, Ley 115 Art. 78 y 87, Decreto 1860 Art. 17, Código del Menor, Guía N° 35 primera infancia 2010 y Código Único Disciplinario, Ley 001620 del 15 Marzo de 2013, Convivencia Escolar.

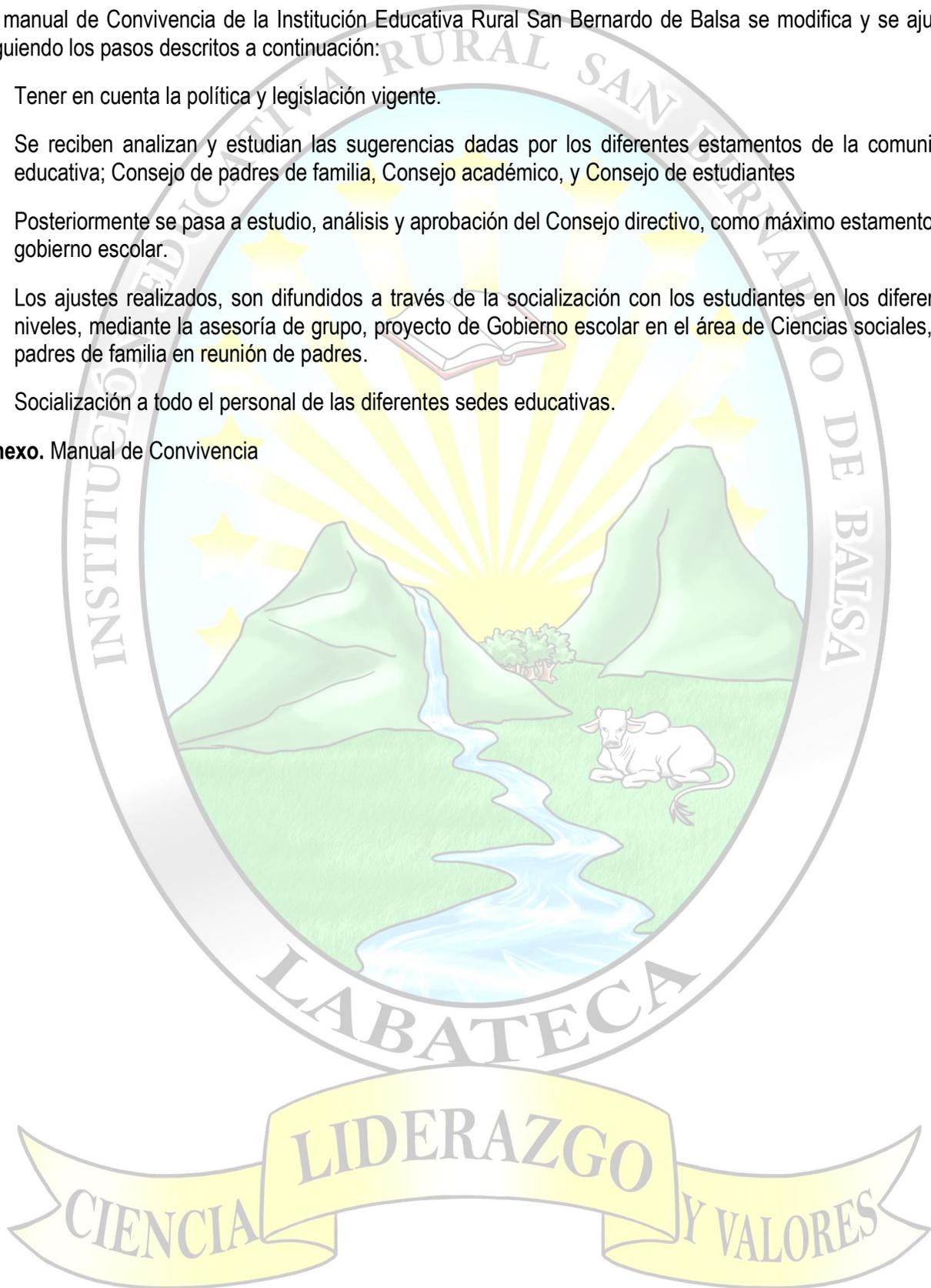
<sup>19</sup> Chau, Vargas, Ibarra & Minski, 2013



El manual de Convivencia de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa se modifica y se ajusta, siguiendo los pasos descritos a continuación:

1. Tener en cuenta la política y legislación vigente.
2. Se reciben analizan y estudian las sugerencias dadas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa; Consejo de padres de familia, Consejo académico, y Consejo de estudiantes
3. Posteriormente se pasa a estudio, análisis y aprobación del Consejo directivo, como máximo estamento del gobierno escolar.
4. Los ajustes realizados, son difundidos a través de la socialización con los estudiantes en los diferentes niveles, mediante la asesoría de grupo, proyecto de Gobierno escolar en el área de Ciencias sociales, y a padres de familia en reunión de padres.
5. Socialización a todo el personal de las diferentes sedes educativas.

**Anexo.** Manual de Convivencia





## CAPITULO 3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

Mediante este componente la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa garantiza la formación integral del estudiante a través del desarrollo de todos los procesos que lleven a incrementar las capacidades de los educandos y privilegiar la interacción comunicativa que se establece entre el docente y los estudiantes teniendo en cuenta el contexto; en ella se busca crear un ambiente de aprendizaje que facilite oportunidades a los estudiantes para que construyan conceptos, desarrollen habilidades de pensamiento, valores y actitudes. Debe ser compromiso de la Institución educativa adelantar de manera permanente los procesos de diseño curricular, la propuesta pedagógica, el plan de estudios, las estrategias metodológicas y el seguimiento académico o sistema de evaluación, el diseño de ambientes de aprendizaje y el plan institucional de formación docente, ajustes o modificaciones al PEI en el componente pedagógico siguiendo la normatividad, las líneas de política educativa considerada en planes y programas, la investigación educativa que marca nuevas tendencias pedagógicas y metodologías alternativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### 3.1 LAS ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

#### 3.1.1 Diseño Curricular

La Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa concibe el currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (M.E.N)

AUTOR	CONCEPTOS DE CURRÍCULO
ANGEL DIAZ BARRIGA	El currículo es un ámbito de conocimiento vinculado a los procesos institucionales de la educación.
ARACELI ESTEBARANZ	El campo del currículo es un campo propicio a la crítica, es un campo actual de debate y de investigación, que debe partir del análisis, evolutivo de las definiciones llegando a una más compleja y completa visión actual, que por supuesto, seguirá reconstruyéndose.
BARBERA	Conjunto de actividades que se llevan a cabo en la escuela para ultimar el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituye la totalidad de oportunidades previstas y provistas por la escuela.
FRIA DIAZ BARRIGA	Considerar al currículo como una conclusión deducida de un proceso dinámico de adaptación al cambio social y al sistema educativo. Es el resultado del análisis del contexto, del educando y de los recursos, también implica la definición de fines, de objetivos, y especifica medios y procedimientos para asignar los recursos.
J GIMENO SACRISTAN	El currículo es un ámbito de interacción donde se entrecruzan procesos, agentes, y ámbitos diversos que, en un verdadero y complejo social, dan significado práctico y real al mismo.





JURJO TORRES	Plantea la alternativa de currículo integrado a partir de la interdisciplinariedad del conocimiento. Este currículo se asume como una ideología, en la que se pretende lograr una integración de campo de conocimiento y experiencia que faciliten una comprensión más reflexiva y crítica de la realidad. Proceso en el que se debe atender no solo a dimensiones centradas en contenidos culturales, sino también en el dominio de los procesos que son necesarios para conseguir alcanzar conocimientos concretos y, al mismo tiempo, la comprensión de cómo se elabora, produce y transforma dicho conocimiento, así como las dimensiones éticas interesa dicha tarea.
JOSE A ARNAZ (1987)	Plan que norma y conduce explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa.
LAURENCE STENHOUSE	Plantea un currículo como un proceso de investigación donde varias teorías, propuestas curriculares, profesores y práctica se imbrican estrechamente. El currículo es un intento de dar a conocer principios básicos de una propuesta educativa, es un puente entre la teoría y la práctica.
MIGUEL A ZABALZA	El currículo es un conjunto de los supuestos de partida de las mentas que se desea lograr y los pasos que se dan para alcanzarlas, el conjunto de conocimientos habilidades, actitudes, etc.
MARTHA CASARINI	El currículo como intención, plan o descripción en relación con lo que la escuela pretende.
POSNER	El currículo como proyecto requiere una cuidadosa elaboración que por lo que se refiere al propio contenido de conocimiento que se selecciona, está muy lejos de agotarse, en la mera selección de cultura, y que la confección de los mismos, implica la concurrencia y articulación de expertos de muy diverso tipo en el proceso de elaboración, prueba e implementación con la necesaria participación en todas esas fases del propio profesorado
SAYLOR Y ALEXANDER 1954	Es el esfuerzo total de la escuela para lograr los resultados deseados en las situaciones escolares y extraescolares
B.O. SMITH, STANLEY Y SHORES 1957	Es una secuencia de experiencias posibles instituidas en la escuela con el propósito de disciplinar la niñez y la juventud, enseñándoles a pensar y actuar en grupos.
KEARNEY Y COOK 1960	Son todas las experiencias que una aprendiz tiene bajo la guía de la escuela.
DOTTRENS 1962	Es un documento con un plan detallado del año escolar en términos del programa
JOHNSON 1967	Es una amplia guía educacional y de la enseñanza para los profesores
HILDA TABA 1973	Es una manera de preparar a la juventud para participar como medio útil en nuestra cultura.
RULE 1974	Son las experiencias que la escuela utiliza con la finalidad de alcanzar determinados objetivos.
KING 1976	Es la selección cultural estructura bajo claves psicopedagógicas de esa cultura que se ofrece como proyecto para la institución escolar.
BEAUCHAMP 1977	Es un documento diseñado para la planeación institucional,
GLAZMAN Y DE IBARROLLA 1978	Es un conjunto de objetivos de aprendizaje, operacionalizados convenientemente agrupados en unidades funcionales y estructurados de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel de dominio, que normen eficientemente las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realizan bajo la dirección de la institución educativa responsable, y permitan la evaluación de todo el proceso de enseñanza.



YOUNG 1979	Es el mecanismo a través del cual el conocimiento se distribuye socialmente.
BERNSTEIN 1980	Son las formas a través de las cuales la sociedad selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento educativo considerado público.
ARREDONDO 1981	El currículo es el resultado del análisis y reflexión sobre las características del contexto, del educando y de los recursos; la definición, tanto explícita como implícita, de los fines y los objetivos educativos; la especificación de los medios y los procedimientos propuestos para asignar racionalmente los recursos humanos, materiales, informativos, financieros, temporales, y organizativos, de manera que se logren los fines propuestos.
SCHUBER 1985	Es un conjunto de conocimientos o materias a superar por el alumno dentro de un ciclo, nivel educativo o modalidad de enseñanza--
Whitty 1986	Es aquella invención social que refleja elecciones sociales conscientes e inconscientes, concordantes con los valores y creencias de los grupos dominantes en la sociedad.
APPLE 1986	Es el conocimiento abierto y encubierto que se encuentra en las situaciones escolares, y los principios de selección, organización y evaluación de este conocimiento.
MAGENDZO (1986),	Desde un enfoque sociocultural, sostiene que el currículo es el resultado de un proceso de selección y organización de la cultura con fines de enseñarla y aprenderla, lo cual se expresa al definir las políticas educacionales, identificar los grandes fines de la educación, determinar los marcos curriculares mínimos del sistema, elaborar los programas de estudio, redactar y estructurar los textos escolares, seleccionar las páginas computacionales, desarrollar los instrumentos de evaluación, entre otros.
GRUNDY 1986	El Currículo no es un concepto es un modo de organizar una serie de prácticas educativas.
SARRAMORRA 1987	Es el conjunto de actividades socialmente aprobadas e instauradas en los centros docentes en orden a intentar conseguir el desarrollo de los jóvenes, los cuales no serían nada sin la educación, mientras que gracias a ella se van a convertir en personas y miembros activos de la sociedad en que nacieron.
U.P. LUNGREN 1992	Es una selección de contenidos y fines para la reproducción social, una selección de qué conocimientos y que destrezas han de ser transmitidos por la educación; también la organización del conocimiento y las destrezas indicando los métodos relativos sobre cómo han de enseñar los contenidos seleccionados, por lo tanto es un conjunto de principios sobre cómo debe seleccionarse, organizarse y transmitirse el conocimiento y las destrezas en la institución escolar.
JULIÁN DE ZUBIRIA 1989	El currículo es una caracterización de los propósitos, contenidos, secuenciación, métodos, recursos didácticos y evaluación.

Fuente: IAFRANCESCO VILLEGAS, Giovanni Marcelo. (2003)

Retomando el análisis del Pedagogo colombiano Giovanni Marcelo lafranceso Villegas el currículo definir hoy como "el conjunto de principios axiológicos, antropológicos, formativos, ontológicos, epistemológicos, metodológicos, sociológicos, psicopedagógicos, didáctico, administrativo y evaluativo, que inspiran los propósitos y procesos de formación integral y que se vale de medios como la gestión y estructura organizacional escolar, los planes de estudio, los programas y los contenidos de enseñanza, estrategias didácticas y metodológicas para facilitar los procesos de aprendizaje.

## Plan de Estudios



El plan de estudios de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo y contiene los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y aplicaciones de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, con base en el marco de las normas técnicas curriculares expedidas por el Ministerio de Educación Nacional. Además, incluye los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso de las Tics, material didáctico, textos escolares, **laboratorios**, ayudas audiovisuales, recursos educativos digitales abiertos (**REDAS**) o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.
- f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

La Institución educativa está comprometida con la revisión y actualización permanente del diseño pedagógico o curricular atendiendo a los lineamientos y referentes emanados por el Ministerio de Educación Nacional en el marco de sus competencias de Ley como los Lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias (EBC), los derechos básicos de aprendizaje (DBA) y los demás documentos orientadores sobre procesos de enseñanza–aprendizaje en las áreas obligatorias y fundamentales y el desarrollo de aprendizajes para la vida. El plan de estudios de la institución educativa se ha construido tomando como referencia las normas legales establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y constituye el eje que orienta y dirige las actividades académicas internas y externas, está edificado en forma contextualizada siguiendo orientaciones técnicas de la Secretaría de Educación y tendrá la siguiente estructura:

Identificación del área

Justificación

Marco teórico

- Enfoques
- Estructura
- Filosofía
- Valores del área
- Aportes del área al perfil del estudiante

Objetos del área

Estructura conceptual

- Grandes unidades Metodología



- Metodología institucional
  - Metodología del área
- Estrategias de evaluación  
Recursos

**Estructura del Plan de Estudios (I.H.S).** La Institución educativa tiene estructurado el plan de estudios según: Niveles, Áreas obligatorias, intensidad horaria semanal en congruencia con los requerimientos del contexto institucional

Nivel Preescolar

NIVEL PREESCOLAR	
DIMENSIÓN O ASPECTO Y ÁREA DE FORMACIÓN INTEGRAL	TRANSICIÓN
<b>COGNITIVA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ciencias Naturales y Educación Ambiental.</li><li>- Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.</li><li>- Urbanidad y cívica</li><li>- Matemáticas</li><li>- Tecnología e informática.</li><li>- Emprendimiento (cátedra empresarial)</li></ul>	6
<b>COMUNICATIVA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero.</li></ul>	6
<b>CORPORAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Educación física, recreación y deportes.</li></ul>	2
<b>ESTÉTICA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Educación artística.</li></ul>	2
<b>ESPIRITUAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Educación religiosa.</li></ul>	2
<b>SOCIO –AFECTIVA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Adaptación, socialización, formación de sentimientos</li></ul>	1
<b>ÉTICA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Educación ética y valores humanos</li></ul>	1
<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>	<b>20</b>





Educación Básica

PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION BASICA										
ÁREAS	ASIGNATURAS	GRADOS								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	- Ciencias Naturales	4	4	4	4	4	5	5	5	5
	- Salud Pública.									
Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	- Ciencias Sociales									
	Historia.									
	Geografía.									
	Constitución Política y Democracia.	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	Urbanidad y cívica									
Educación Artística	- Artística	1	1	1	1	1	2	2	2	2
Educación ética y en valores humanos	- Ética.	1	1	1	1	1	2	2	2	2
Educación física, recreación y deportes	- Educación física.	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación religiosa	- Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero.	- Lengua castellana.	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	- Ingles.									
Matemáticas	- Matemáticas.									
	- Geometría.	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	- Estadística.									
Tecnología e informática	- Tecnología	1	1	1	1	1	2	2	2	2
	- Informática									
Proyectos Productivos		1	1	1	1	1	2	2	2	2
<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>		<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>





Educación Media

ÁREAS	ASIGNATURAS	GRADO	
		10°	11°
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	- Ciencias Naturales - Salud Pública. - <b>Química</b> - <b>Física</b>	4 4	4 4
Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	- Ciencias Sociales Historia. Geografía. <b>Constitución Política y Democracia.</b> Urbanidad y cívica <b>Filosofía</b>	1 2	1 2
Educación Artística	- Artística	1	1
Educación ética y en valores humanos	- Ética.	1	1
Educación física, recreación y deportes	- Educación física.	2	2
Educación religiosa	- Religión	2	2
Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero.	- Lengua castellana. - Inglés.	4 3	4 3
Matemáticas	- Matemáticas. - Geometría. - Estadística.	4	4
Tecnología e informática	- Tecnología - Informática	2	2
Área Técnica			
<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>		<b>30</b>	<b>30</b>





**Modelo Pedagógico.** La Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa forma integralmente al educando desde su singularidad y la madurez convirtiéndolo en una persona investigativa, competente y productiva, social con calidad humana, con liderazgo y emprendimiento capaz de enfrentar los problemas del futuro en esta sociedad cambiante y competitiva en la cual se mueve, existe y es, se autoeduca mediante la recreación de la realidad, participa en ella y la transforma, teniendo como objetivo la felicidad del hombre, su educación para la vida plena, su integración armónica al contexto social desde una perspectiva personal y creadora. Desarrolla el trabajo creativo, colaborativo, dinámico, participativo, espontáneo, investigativo y responsable que contribuye al aprendizaje integral aprovechando situaciones propias de su entorno para que construya el conocimiento, y transforme su realidad socio-cultural, resolviendo problemas desde la Innovación Educativa. Por consiguiente la Institución educativa se identifica con el modelo pedagógico holístico el cual estimula la búsqueda creativa de nuevos caminos que conducen al estudiante a saber que puede aprender de diferentes maneras, elaborando diferentes alternativas de comunicación y llegue a la comprensión de qué a un problema, corresponden diferentes soluciones.

El modelo pedagógico holístico orientado por el pedagogo Giovanni Iannfrancesco tomado como referente para el modelo pedagógico cuya propuesta holística para la formación integral del Siglo XXI; expresa que Transformar significa cambiar, en términos de modificar para mejorar, progresar y evolucionar. Esta transformación implica cambios estructurales y no sólo puntuales o de forma, que pueden surgir del devenir histórico, social, económico, político, cultural, ambiental, científico, tecnológico y ético que han ido influenciando la forma de sentir, pensar y actuar de la educación y que ha derivado en nuevas concepciones pedagógicas, en nuevas estrategias didácticas, en nuevas propuestas curriculares, en nuevas formas de hacer la administración educativa, en nuevos criterios de evaluación, ya que responde a nuevos fundamentos y misiones.

En el modelo pedagógico holístico el estudiante es el elemento activo del aprendizaje que se desarrolla a partir de las posibilidades y habilidades individuales para interactuar dentro de la sociedad, con respeto y responsabilidad desarrollando la capacidad de SENTIR (competencias afectivas), PENSAR (competencias cognitivas) y ACTUAR (competencias éticas y morales) de quien aprende. Así se aprende a VIVIR (competencias axiológicas y espirituales), a CONVIVIR (competencias ciudadanas), a APRENDER (competencias investigativas y tecnológicas), y a EMPRENDER (competencias de liderazgo y emprendimiento). El docente es el agente vital de la actividad educativa, acompaña, guía y orienta activamente el proceso y quien dirige el desarrollo integral de la personalidad del educando para la adquisición de conocimientos, hábitos, y habilidades transcendentales en la formación humana. Para la labor pedagógica de la institución educativa no existe un método único sino la combinación de técnicas, estrategias diseñadas y utilizadas en función de los objetivos, contenidos y sujetos del aprendizaje.

El constructivismo tomado de Piaget, se centra en cómo se construye el conocimiento partiendo desde la interacción con el medio y, Let Vigotsky, se centra en cómo el medio social permite una reconstrucción interna. Cuando el estudiante desde su individualidad sea capaz de desenvolverse en el medio socio-cultural donde se encuentre alcanzando el desarrollo de todas las competencias y convirtiéndose en una persona madura psíquica, emocional, corporal y espiritualmente sin perder de vista la realidad que lo rodea e influye. En este sentido, la educación es el motor para el desarrollo integral del ser humano, lo que hace incluir esencialmente las capacidades de equilibrio personal, de pertenencia a una sociedad, las relaciones interpersonales y el desarrollo motriz, es decir que el EDUCADOR - MEDIADOR es promotor del bienestar y el desarrollo humano; como facilitador de los aprendizaje y del desarrollo bio – psico – social, afectivo y cognitivo de los educandos. De igual modo debe, proponer métodos activos para que el alumno aprenda haciendo, facilitar procesos que



permitan la construcción del conocimiento y generar programas y proyectos que favorezcan el desarrollo de los procesos de pensamiento y de las competencias cognitivas básicas, cualificando los desempeños y formando líderes emprendedores como sujetos agentes activos de su propio desarrollo, constructor de su propio proyecto de vida y de su propio aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo; artífice de la construcción de su propia familia, su propia cultura y de su propio futuro y devenir en plena libertad disciplinada.

De manera semejante Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización. Por lo tanto se puede ratificar que es producto de una construcción personal en la que interviene la familia, la comunidad, el contexto y no solamente quien que aprende, o lo que enseña la establecimiento educativo. Sin embargo Asimismo, la escuela nueva aborda el conocimiento desde la perspectiva del "aprender haciendo", con actividades acordes a la realidad de los niños. Cortar, pegar, investigar, preguntar, entrevistar, son acciones que las guías plantean para los pequeños y en su componente curricular, el Modelo Escuela Nueva exige el trabajo en grupo desde la perspectiva de Piaget: "el ser humano aprende en compañía de otros". Cada niño posee unas habilidades que desarrollan más que otros, por eso, cuando se unen varios niños con distintas habilidades, se potencia el aprendizaje al aprender el uno del otro, coincidiendo con el modelo holístico y permitiendo su conjugación.

La Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa forma a sus educando a través de diversos proyectos que se implementan tales como: proyecto leo- lee, emprendimiento, escuela café, servicio social, proyecto enjambre, medio ambiente, encaminados a fortalecer estrategias de aprendizaje para que el estudiante construya su propio conocimiento haciéndolos transversales a los planes y programas de las diferentes áreas del conocimiento de manera progresiva y secuencial en el aprendizaje así mismo el individuo, aprovechará las situaciones propias de su entorno, para desarrollar experiencias en el trabajo creativo, colaborativo, dinámico, participativo, espontáneo, investigativo y responsable lo cual contribuye a su aprendizaje integral.

En relación al estudiante y mediante la pedagogía activa construirá su propio conocimiento generando el desarrollo de actitudes y aptitudes hacia el aprendizaje, alcanzando la madurez en los procesos de pensamiento y competencias, por lo cual aprende a VIVIR, a CONVIVIR, a APRENDER, y a EMPRENDER, creando espacios para cualificar los procesos de formación, investigación y extensión vocacional. El maestro será un facilitador de experiencias donde se propicien ambientes para la práctica de nuevos métodos de trabajo pero teniendo en cuenta las características individuales del estudiante.

Las experiencias, estrategias pedagógicas y didácticas, métodos que los docentes seguirán aplicando para la humanización del individuo, serán aquellas que faciliten el aprendizaje significativo, y que de forma lúdica, activa, constructiva y productiva generen expectativas por el aprendizaje e interesen y motiven al niño, niña o joven por la construcción del conocimiento y la investigación, creando no sólo un ambiente para el desarrollo de los distintos niveles de memoria, pensamiento y aprendizaje, sino también para despertar valores y forjar aptitudes y actitudes preferentemente formativas. Se hará de manera Progresiva, secuencial, individual y por procesos.

**Enfoque Metodológico.** Las prácticas pedagógicas están constituidas por métodos de enseñanza flexibles teniendo en cuenta el modelo educativo Escuela Nueva para la educación básica primaria y Postprimaria Rural para la básica secundaria y media. Dentro de la Escuela Nueva, se propicia un aprendizaje activo, participativo



y cooperativo, teniendo como centro al alumno y valorando su ritmo de trabajo. Por otro lado, la Postprimaria se ajusta a las necesidades del medio a partir de procesos de autoaprendizaje analítico reconociendo los saberes previos de los estudiantes y buscando articular la teoría con la práctica.

La Media técnica responde a la diversidad de la población, prepara al individuo para enfrentar la vida a través del desarrollo de competencias laborales que le ayudarán a desempeñarse en la comunidad desarrollando proyectos productivos.

El enfoque pedagógico de la Institución educativa presenta las líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente. Aborda principios, tendencias o escuelas pedagógicas que apropian una concepción del ser humano, de la educación, del currículo y de la evaluación de los aprendizajes. Y define las metodologías a emplear, incluyendo aquellas a aplicarse para atender poblaciones específicas. Las Teorías de Educación y la experiencia laboral de los docentes de la Institución educativa se dieron a la tarea de generar nuevas concepciones Pedagógicas, elaboradas con el afluencia de teorías psicológicas, sociológicas y antropológicas, que sitúan al hombre en su dimensión individual y social y con base en ellas hacer practico el modelo pedagógico con el cual se identifica el establecimiento.

## Propuesta Pedagógica

### 3.4 Políticas educativas institucionales

**Proyectos de Investigación:** Dentro de las estrategias implementadas por el programa computadores para educar los proyectos de investigación son requisito para recibir la certificación, por lo tanto, los docentes beneficiados en el año 2015 desarrollaron y aplicaron proyectos de aula que contribuyen al fortalecimiento personal y académico. A partir del año 2019 se inició la formulación de proyectos de investigación en el aula teniendo en cuenta los parámetros dados en el programa ONDAS y tomando como referente el proyecto enjambre que se ha desarrollad (ver anexo):

- Leyendo aprendo.
- Con Leo me recreo.
- La importancia de los productos orgánicos en la nutrición (Semillas creativas)
- Amando las matemáticas.
- Me valoro.

**La investigación como estrategia metodológica.** “Entrar en los laberintos de la investigación y pensar estas preguntas que encadenan la indagación, es importante para construir esas nuevas culturas de nuestras niños y niñas, que les permitan apropiarse de otra percepción del mundo, que haga posibles caminos del conocimiento” (Marco Raúl Mejía). En la IER San Bernardo de Balsa tomamos lo que expresa el autor como punto de partida para establecer la investigación como estrategia metodológica y que nos permita favorecer los procesos de indagación, ya que la pregunta es la que indica el comienzo de la investigación y genera acciones posteriores hasta llegar a encontrar la respuesta. Nuestro reto en este año es aprender a formular preguntas pertinentes, por lo tanto, no aparecen consignadas ni en el plan de estudios ni en la gestión de aula. En un primer momento la tarea es irnos ejercitando en el diseño de preguntas, preparar talleres para la construcción de preguntas, las cuales han de estar centradas en los siguientes criterios:



- a) Debe ser transformadora.
  - b) Permitir solución de problemas existentes en los contextos, transformando o modificando las situaciones polémicas.
  - c) En algunos casos aportar conocimiento
  - d) Que aporten para ellos o su comunidad algo útil o novedoso
- Esto nos lleva a identificar:
- a) Cómo conocen los niños
  - b) La manera como resuelven sus preguntas
  - c) El camino de indagación que construyen
  - d) La manera como concluyen
  - e) Cómo se apropian del conocimiento
  - f) Cómo lo reflexiona y comunican
  - g) Cómo orientar el proceso de indagación y sus ejes temáticos
  - h) Cómo fomentar el espíritu científico.

En los grados undécimo investigación se transversaliza el proyecto de grado con áreas afines a la propuesta de trabajo, los proyectos de este año son de desarrollo y se enfocan en áreas como: Pastoral, Medio ambiente y Lenguaje

(Bitácoras y metodología de P. enjambre)

## TIC

**Recursos para aprendizaje:** Un recurso educativo para el aprendizaje es cualquier material, herramienta o medio que, en un contexto educativo determinado, es utilizado para facilitar el desarrollo de las actividades formativas en los estudiantes, volviéndoles más accesible el proceso de aprendizaje y permitiendo que se les presenten los conocimientos de una manera más cercana y menos abstracta, favoreciendo con esto la construcción del conocimiento.

La dotación de los recursos de aprendizaje se realiza posterior a la solicitud previa que realiza cada sede, la cual se encuentra articulada con el plan de estudios y con la metodología planteada en cada plan de área. Dicha solicitud se presenta anualmente a la gestión administrativa y de allí, el Consejo Directivo se encarga de suministrar estos recursos para todas las sedes. Los recursos de la sede principal están disponibles para todas las sedes adscritas a la IER.

**C.R.A:** Los centros de recursos de aprendizaje constituyen una estrategia para el desarrollo de procesos activos en la institución y son materiales didácticos, otros materiales disponibles y recursos elaborados por los estudiantes que permiten desarrollar las competencias en las diferentes áreas, sirviendo de apoyo para el aprendizaje significativo. En cada sede los docentes, de acuerdo a su criterio, organizan estos recursos que tienen lugares específicos dentro del aula de clase y son de constante observación.

**Biblioteca:** La institución educativa cuenta con textos que sirven para la investigación y consulta en las diferentes áreas del conocimiento.



**Utilería de laboratorio:** Actualmente sólo se cuenta con algunos elementos de laboratorio necesarios en la experimentación de las ciencias que sirven como complemento para adquirir, aplicar y organizar conocimientos nuevos mediante el método científico que incluye observación, análisis y registro de la comprobación experimental.

**Láminas:** Recurso que se utiliza como herramienta en las aulas de clase para fortalecer el proceso enseñanza/aprendizaje adicional a los demás recursos bibliográficos y virtuales.

**Video Beam:** Instrumento utilizado por los docentes en desarrollo de sus actividades académicas, permitiendo al educando adentrarse en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

**Computadores para Educar:** Programa Presidencial de dotación de equipos de cómputo con el propósito de facilitar a los estudiantes, el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicaciones.

Actualmente los docentes de la Institución Educativa han participado en procesos de capacitación y certificación tanto del programa GEL (Gobierno en la línea) como del programa C.P.E. Computadores para Educar (Certificación: Uso de Tabletas y diplomado: DOCEN-TICS), los cuales contribuyen al desarrollo de los docentes en cuanto a apropiación en el uso de las TIC's para ser aplicados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde toda la comunidad educativa está siendo beneficiada teniendo acceso a los avances tecnológicos.

Las sedes educativas beneficiadas con equipos de cómputo patrocinados por este programa son:

- La Hojancha
- El Volcán
- El Hatico
- La Ovejera
- La Laguna
- Potreritos
- Santa María
- El Salto del Venado.
- El Jaboncillo.
- San Carlos
- Sede Principal

**Equipos de Cómputo:** (pc de escritorio, portátiles y tabletas). Recursos tecnológicos de apoyo que favorecen, en estudiantes y docentes, la apropiación del uso de las TIC's como fortalecimiento del proceso educativo.

**Servicio de Internet:** (Sede Principal). Recurso digital que permite el uso óptimo de computadores y tabletas para fomentar el componente investigativo dentro de los procesos de aprendizaje.

**Ambiente digital de Aprendizaje:** (Sede Principal). Es un espacio físico de carácter pedagógico que posee una capacidad de comunicación integrada, donde convergen tecnologías de conectividad, Internet, multimedia y televisión interactiva, entre otros, rebasando al entorno escolar tradicional para favorecer al conocimiento y a la apropiación de contenidos, experiencias y procesos pedagógico-comunicacionales.



**Jornada Escolar y Laboral.** Se basa en lo dispuesto por la Ley General de Educación con una jornada completa, con periodos académicos de 60 minutos, distribuidos en cada sede de la siguiente manera:

**Preescolar: Lunes a Jueves**

HORA	DESCRIPCION
8:30 am. a 9:30 am.	Primera hora
9:30 am. a 10:30 am.	Descanso
10:30 am. a 11:30 am.	Segunda hora
11:30 am. a 1:00 pm.	Descanso
1:00 pm. a 2:00 pm.	Tercera hora
2:00 pm. a 3:00 pm.	Cuarta hora

**Preescolar: Viernes**

HORA	DESCRIPCION
8:00 am. a 9:00 am.	Primera hora
9:00 am. a 10:00 am.	Segunda hora
10:00 am. a 10:30 am.	Descanso
10:30 am. a 11:30 am.	Tercera hora
11:30 am. a 12:30 am.	Cuarta hora

**Básica primaria: Lunes a jueves**

HORA	DESCRIPCION
8:00 am. a 9:00 am.	Primera hora
9:00 am. a 10:00 am.	Segunda hora
10:00 am. a 10:30 am.	Descanso
10:30 am. a 11:30 am.	Tercera hora
11:30 am. a 1:00 pm.	Descanso
1:00 pm. a 2:00 pm.	Cuarta hora
2:00 pm. a 3:00 pm.	Quinta hora

**Básica primaria: Viernes**

HORA	DESCRIPCION
7:30 am. a 8:30 am.	Primer hora



8:30 am. a 9:30 am.	Segunda hora
9:30 am. a 10:30 am.	Tercera hora
10:30 am. a 11:00 am.	Descanso
11:00 a.m. a 12:00 m.	Cuarta hora
12:00 m. a 1:00 pm	Quinta hora

### Básica secundaria y Media: Lunes a jueves

HORA	DESCRIPCION
7:30 am. a 8:30 am.	Primera hora
8:30 am. a 9:30 am.	Segunda hora
9:30 am. a 10:00 am.	Descanso
10:00 am. a 11:00 am.	Tercera hora
11:00 am. a 12:00 m.	Cuarta hora
12:00 am. a 1:00 pm.	Descanso
1:00 pm. a 2:00 pm.	Quinta hora
2:00 pm. a 3:00 pm.	Sexta hora

### Básica secundaria y Media: Viernes

HORA	DESCRIPCION
7:00 am. a 8:00 am.	Primera hora
8:00 am. a 9:00 am.	Segunda hora
9:00 am. a 10:00 am.	Tercera hora
10:00 am. a 10:30 am.	Descanso
10:30 am. a 11:30 am.	Cuarta hora
11:30 am. a 12:30 p.m.	Quinta hora
12:30 p.m. a 1:30 p.m.	Sexta hora

### Evaluación.

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes contiene los aspectos contemplados en el artículo 4° del Decreto 1290/2009, Documento 11 Reglamenta el 1290 que para la Institución Educativo Rural San Bernardo de Balsa se establece así:



La evaluación es un proceso permanente que busca estimular la formación integral del estudiante y permite al docente valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella, orientarla y corregirla de manera que contribuya significativamente a mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje. La Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa atendiendo a la normatividad vigente ha diseñado un sistema de evaluación siguiendo los lineamientos del decreto 1290 del 16 de abril de 2009 compilado en el Decreto 1075 de 2015. Libro 2. Parte 3. Título 3. Capítulo 3. Sección 3. Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de educación básica y media.<sup>20</sup> Así mismo se fundamenta en el documento 11 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, donde se presenta los ámbitos de la evaluación de los estudiantes, la evaluación en el aula, los propósitos de la evaluación y el derrotero para la implementación de los sistemas institucionales de evaluación<sup>21</sup>. La Institución educativa desarrolla el proceso de evaluación atendiendo los propósitos de establecidos<sup>22</sup> el Art. 2.3.3.3.3 Decreto 1075/2015, citados a continuación:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

El proceso de evaluación de estudiantes de la Institución educativa se caracteriza ser:

- **Permanente:** Los procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo de todo el período académico, con la periodicidad que la estrategia pedagógica elegida aconseje.
- **Sistemática:** Cada proceso y actividad que la conforman responden a una concepción global.
- **Acumulativa:** Produce, al término del período académico, una valoración definitiva en la que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas ordinariamente durante el período y año lectivo.
- **Objetiva:** Compuesta por procedimientos que tienden a valorar el real desempeño del estudiante.
- **Formativa:** Debe retroalimentar el proceso de formación del estudiante y reforzar la estrategia de aprender a aprender. En este sentido, deben evitarse las pruebas basadas principalmente en la memoria. La valoración debe, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del estudiante y aprecia positivamente su capacidad de formarse un criterio propio fundamentado y racional.
- **Consecuente:** En cuanto responde a los objetivos, a la estrategia pedagógica y a los contenidos.
- **Cualitativa:** Permite mirar al ser humano como sujeto que aprende y que siente.

Considerando que la evaluación es un elemento que debe estar en constante actualización, el Consejo Académico autorizó la resignificación del Sistema de Evaluación de la Institución educativa siguiendo los

<sup>20</sup> Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 compilado en el Decreto 1075 de 2015.

<sup>21</sup> Documento 11 expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

<sup>22</sup> el Art. 2.3.3.3.3 Decreto 1075/2015, citados a continuación:



parámetros establecidos en el Decreto 1290, artículo 8, párrafo único. Por otra parte el Consejo Directivo en Sesión del día \_\_ de noviembre de 2015, mediante Acta N° aprobó los ajustes realizados

Procedimiento para formular y actualizar el Sistema institucional de evaluación:

Revisión constante del decreto 1290, teniendo en cuenta las dinámicas de actualización que La institución educativa va consolidando, acordes a la normatividad y propuestas del MEN y siguiendo los diferentes procedimientos definidos en el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes:

- Socialización del SIEE con todos los estamentos de la institución educativa: estudiantes (por titulares y docentes en cada área) padres de familia (Reunión informativa, agenda, Consejo Académico, Consejo de Padres, Consejo Directivo, docentes (consejo de maestros, talleres de formación):
- Aprobación del Consejo Directivo
- Incorporación en el Proyecto Educativo Institucional
- Socialización a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes)
- Inducción a personal nuevo (estudiantes, padres de familia, docentes)

Es importante resaltar que la Institución educativa en uso de la autonomía que le otorga la Ley 115 en el artículo 77<sup>23</sup>, acuerda estrategias para el efectivo cumplimiento del proceso evaluativo, manejando instrumentos, matriz pedagógica o de seguimiento al desempeño de los estudiantes, seguimiento del proceso académico y de convivencia de los estudiantes, además el control de progreso articulamos todo el proceso con el sistema de calidad institucional, en cuanto el procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones, finalmente se cuenta con una atención continua desde dirección a padres de familia por parte de los docentes. Así mismo la evaluación es un elemento que debe estar en constante actualización, el Consejo Académico autorizó la resignificación del Sistema de Evaluación de la institución siguiendo los parámetros establecidos en el Decreto 1290, artículo 8, párrafo único. El Consejo Directivo en Sesión del día \_\_ de noviembre de 2015, mediante Acta N° aprobó los ajustes realizados. Procedimiento para formular y actualizar el Sistema institucional de evaluación: El decreto 1290 está en continua revisión, atendiendo a las dinámicas de actualización que la institución va consolidando, ajustados a la normatividad y propuestas del MEN. Siguiendo los diferentes pasos del procedimiento a partir de la definición del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes.

## 4.2 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

---

<sup>23</sup> Ley 115 en el artículo 77°. Autonomía escolar. "Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar la áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas culturales y deportivas dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional".

PARRAFO. Las Secretarías de Educación departamentales o distritales o los organismos que hagan sus veces, serán las responsabilidades de la asesoría para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la presente ley.



Las prácticas pedagógicas se organizarán de manera que los docentes de todas las áreas, grados y sedes se apoyen para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.

**Opciones didácticas para las Áreas.** Áreas obligatorias y fundamentales de la Educación Básica (Art. 23 Ley General de Educación).

La Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa cumple con lo dispuesto por la Ley General de Educación en el artículo 23. Para el logro de los objetivos de la Educación Básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el PIER. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenden un mínimo de 80% del Plan de Estudios, son las siguientes:

### **Ciencias Naturales y educación ambiental.**

#### • **Entorno Vivo**

- Apropiación de las TIC's para apoyo en el aprendizaje (videobeam, televisor, computadores, etc).
- Representaciones cognitivas (Mentefactos, mapas conceptuales, diagramas, cuadros sinópticos).
- Uso de pasatiempos para adquisición de habilidades para el desarrollo del aprendizaje (crucigramas, sopas de letras, adivinanzas, coplas, etc).
- Uso de los R.E.D.A.s (recursos educativos digitales abiertos).
- Salidas ecológicas para contemplación del entorno.
- Uso de recursos didácticos del C.R.A. (Laminas, esqueletos, etc).

#### • **Entorno Físico**

- Apropiación de las TIC's para apoyo en el aprendizaje (videobeam, televisor, computadores, etc).
- Investigar y crear soluciones para situaciones que se presentan en el entorno.
- Laboratorios de experimentación como estrategia de confrontación entre el conocimiento cotidiano y el conocimiento científico.
- Uso de los R.E.D.A.s (recursos educativos digitales abiertos).

#### • **Relación Ciencia, Tecnología y Sociedad**

- Uso de los R.E.D.A.s (recursos educativos digitales abiertos).
- Guías integradas
- Laboratorios de experimentación científica.
- Proyectos
- Apropiación de las TIC's para apoyo en el aprendizaje (videobeam, televisor, computadores, etc).

### **Ciencias sociales, historia, geografía, Constitución Política y democracia.**

#### • **Relación con la Historia y la Cultura**

- Presentación de los hechos históricos en el orden en que se han sucedido.
- Representaciones cognitivas (Mentefactos, mapas conceptuales, diagramas, cuadros sinópticos, líneas de tiempo).
- Guías Integradas.
- Apropiación de las TIC's para apoyo en el aprendizaje (videobeam, televisor, computadores, etc).



- Uso de pasatiempos para adquisición de habilidades para el desarrollo del aprendizaje (crucigramas, sopas de letras, adivinanzas, coplas, etc).
- **Relaciones espaciales y ambientales**
  - Representaciones cognitivas (Mentefactos, mapas conceptuales, diagramas, cuadros sinópticos, líneas de tiempo).
  - Uso de los R.E.D.A.s (recursos educativos digitales abiertos).
  - Apropiación de las TIC's para apoyo en el aprendizaje ( videobeam, televisor, computadores, etc).
  - Uso de pasatiempos para adquisición de habilidades para el desarrollo del aprendizaje (crucigramas, sopas de letras, adivinanzas, coplas, etc).
  - Uso de recursos didácticos del C.R.A ( Mapas, láminas, globo terráqueo).
- **Relaciones ético-políticas**
  - Juego de roles.
  - Representaciones cognitivas (Mentefactos, mapas conceptuales, diagramas, cuadros sinópticos, líneas de tiempo).
  - Uso de los R.E.D.A.s (recursos educativos digitales abiertos).
  - Apropiación de las TIC's para apoyo en el aprendizaje ( videobeam, televisor, computadores, etc).
  - Uso de pasatiempos para adquisición de habilidades para el desarrollo del aprendizaje (crucigramas, sopas de letras, adivinanzas, coplas, etc).
  - Uso de recursos didácticos del C.R.A ( Mapas, láminas, globo terráqueo).

#### **Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero.**

- **Comprensión lectora**
  - Infografías
  - Resúmenes
  - Realización de síntesis y esquemas
  - Uso adecuado de la información (biblioteca, Webteca, salas de equipos informáticos).
- **Producción textual** (redacción, narración, poesía...etc)
  - Ensayos literarios
  - Mapas conceptuales
  - Mentefactos conceptuales
  - Cuadros sinópticos
  - Líneas de tiempo
  - Infografías
  - Estrategias de lectura: rápida, en voz alta, mental, grupal, individual.
  - Sociodramas
  - Exposiciones orales.
  - Disertaciones
  - Reseñas
  - Trabajo escrito

#### **Matemáticas.**

- **Pensamiento Numérico**



- Uso de los R.E.D.A.s (recursos educativos digitales abiertos)
- Desarrollo de Crucigramas numéricos, sopa de números, Sudokus.
- Aplicación de situaciones cotidianas de nuestro entorno (uso apropiado del lenguaje matemático).
- Uso de recursos didácticos del C.R.A.
- Juegos de mesa (parqués, dominó, cartas, dados, etc).
- Apropiación de las TIC's para apoyo en el aprendizaje ( videobeam, televisor, computadores, etc)
  
- **Pensamiento Métrico**
  - Aplicación de situaciones cotidianas de nuestro entorno (uso apropiado del lenguaje matemático).
  - Uso de recursos didácticos del C.R.A.
  - Instrumentos de medición (metro, decámetro, balanza).
  - Uso de los R.E.D.A.s (recursos educativos digitales abiertos).
  - Apropiación de las TIC's para apoyo en el aprendizaje ( videobeam, televisor, computadores, etc).
  
- **Pensamiento Espacial y Geométrico**
  - Creación de figuras por medio de Geoplanos y Tangram.
  - Aplicación de situaciones cotidianas de nuestro entorno (uso apropiado del lenguaje matemático).
  - Uso de recursos didácticos del C.R.A.
  - Kit de elementos para dibujo de figuras (escuadras, reglas, compás, transportador)
  - Uso de los R.E.D.A.s (recursos educativos digitales abiertos)
  - Creación de figuras y cuerpos geométricos por medio de pliegues sobre papel (Origami).
  - Apropiación de las TIC's para apoyo en el aprendizaje ( videobeam, televisor, computadores, etc)
  
- **Pensamiento Variacional y Aleatorio**
  - Aplicación de situaciones cotidianas de nuestro entorno (uso apropiado del lenguaje matemático).
  - Uso de recursos didácticos del C.R.A. (Dados)
  - Uso de los R.E.D.A.S (recursos educativos digitales abiertos)
  - Apropiación de las TIC's para apoyo en el aprendizaje ( videobeam, televisor, computadores, etc).

### Opciones didácticas para las Asignaturas

Según acuerdo del Consejo Académico del C.E.R San Bernardo de Balsa y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas SABER, decidió estructurar algunas áreas por asignaturas, con el fin de mejorar los procesos educativos, Ellas son:

Matemáticas → Geometría y estadística.  
Ciencias naturales → Salud pública (primaria) y Química (básica secundaria y media).

Cuando son varias las asignaturas de un área deben promediarse los resultados para obtener la valoración del área.

Las áreas o asignaturas con una intensidad de una (1) o dos (2) horas semanales deberán tener un mínimo de dos (2) notas y las de más intensidad un mínimo de cuatro (4) notas parciales para ser promediadas por periodo. (Ver Documento SIEE)

**Opciones didácticas para Proyectos Transversales.** Los Proyectos Pedagógicos de la Institución educativa han sido reestructurados y socializados por los docentes de las sedes educativas y contienen actividades



planteadas dentro del Plan de Estudios de manera organizada, permitiendo ejecución y evaluación de las estrategias programadas que ejercitan al estudiante en la solución de problemas cotidianos de entorno social, cultural, científico y tecnológico. Además cumplen con la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, permitiendo en el estudiante el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y valores a través de todo el proceso educativo.

Con el fin de operativizar de manera transversal los proyectos pedagógicos en el plan de estudios se organizaron de la siguiente manera: el plan de estudios de cada área contiene los elementos que se proponen desde el MEN: estándares por grupo, DBA de las áreas que los tienen, contiene las actitudes emprendedoras que se pueden desarrollar en los diferentes desempeños a través de actividades específicas. De igual forma los proyectos pedagógicos están articulados a las diferentes áreas académicas, las que desarrollarán con toda la comunidad educativa su respectivo plan operativo, La enseñanza obligatoria prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994 se cumple de la siguiente manera en la Institución educativa:

El estudio, la comprensión y la práctica de la **Constitución y la instrucción cívica**, de conformidad con el Art. 41 de la Constitución Política.

**El aprovechamiento del tiempo libre**, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá y estimulara su difusión y desarrollo.

La enseñanza de la **protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales**, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política. (PRAE de la Institución educativa)

**La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general en los valores humanos.**

**Cátedra para la paz**...decreto 1038 de 2015

**La educación sexual** impartida, en cada caso con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los estudiantes según su edad, siguiendo los parámetros desarrollados en la sentencia T- 388 de 2009.

Fomento de **la cultura del Emprendimiento** atendiendo a ley 1014 de 2006.

La salud pública como proceso educativo que propone la promoción de aprendizajes y fortalecimiento de **estilos de vida saludables**.

**Educación y seguridad vial – PESV**

El desarrollo de la competencia lectora como estrategia para formular planes de mejoramiento institucional. (**Plan lector: ¡Leo, lee!**).

**Escuela café** como alternativa productiva y sostenible que genere en el estudiante el desarrollo de competencias laborales y sentido de pertenencia por su entorno.



**Salud Pública.** Programas ejecutados por las secretarías de Salud y Educación en convenio con los municipios para la prevención y atención en salud.

**Escuela y Café.** Es una experiencia productiva que se esfuerza por adaptar el sistema educativo a la realidad económica de la región. Intenta preparar, desde la escuela, a la nueva generación de cultivadores de café del departamento Norte de Santander; esto es, conseguir que los niños de las zonas rurales aprendan en la escuela pública, dentro del horario lectivo e incorporada al currículum, toda la información necesaria para la producción y el manejo del producto que sostiene la economía de sus familias y de toda la región. Los niños, después de terminar su educación básica, consideran el cultivo de café una forma viable de ganarse la vida; si toman la decisión de convertirse en cultivadores de café, podrán desempeñarse mejor que sus padres, gracias entre otras a sus mayores niveles de educación que les permitirán encarar el futuro con más instrumentos y habilidades, obteniendo mayor eficiencia y productividad.

La experiencia articula estrategias pedagógicas y productivas que permiten vincular a la comunidad educativa con el proyecto, mejorar las prácticas pedagógicas de los profesores y aplicar el conocimiento adquirido en la escuela a las fincas donde viven los estudiantes, promoviendo la participación de los niños en las decisiones sobre la adopción de mejores técnicas y prácticas en la propiedad.

En la actualidad, las 11 sedes educativas de la IER se han unido al proyecto, beneficiando a 300 niños. El proyecto se ha convertido en un instrumento fundamental para promover el sentido de propiedad entre los niños, a través de la actividad cafetera, y para desarrollar diversas habilidades en los estudiantes que los ayudan a resolver problemas cotidianos en sus propias fincas. Todo ello ayuda a desarrollar capacidades de liderazgo para la adopción de nuevas técnicas, para aceptar los cambios que se generen y adaptarse a ellos abriendo posibilidades para organizarse en grupos y desarrollar alternativas que mejoren el entorno.

La Secretaria de Educación Departamental y el Comité Departamental de Cafeteros se han encargado de capacitar al director Juan Evangelista Mora Sánchez y dos docentes de la sede principal Blanca Omaira Basto Mora Y María Eufemia García quienes han tenido la tarea de multiplicar los conocimientos adquiridos a los demás profesores, sedes que conforman la IER, de igual manera han hecho extensiva la información a los estudiantes y los padres (cultivadores de café).

El objetivo fundamental del proyecto es preparar desde la escuela a los futuros cultivadores de café de la región. Los estudiantes de aquellas escuelas cuya principal población vive principalmente de la cultura del café aprenden todo lo relacionado con la producción, la tecnología, el mercado y la financiación de la actividad económica asociada al café y, de esta forma, se reduce el desajuste entre el sistema educativo y la realidad económica, que ha hecho que la educación rural de Colombia sea considerada el principal factor de expulsión de la población de las zonas rurales. Para conseguir esto, se ha recurrido a estrategias de formación de los docentes, participación permanente de los padres, suministro de recursos básicos para el desarrollo del proyecto y apoyo permanente.

El Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander se ha hecho cargo de la gestión y de la financiación inicial para el diseño de la experiencia y en la actualidad coordina y supervisa la ejecución del proyecto. Se pretende que, las comunidades rurales constituyan el eje integrador del proyecto y contribuyan con terrenos subutilizados en sus fincas para que los niños puedan desarrollar proyectos supervisados de cultivo de café.



Aunque el proyecto es considerado de gran beneficio, dada su rápida adopción por parte de las escuelas, no ha estado exento de dificultades en su aplicación, entre las que cabe destacar las siguientes:

- ✓ La ubicación geográfica de algunas sedes educativas como: Salto del Venado, el Retiro. San Carlos y Potreritos, en las cuales el programa no ha podido arrancar con este producto debido a que no favorece la temperatura para el óptimo desarrollo de la planta.
- ✓ No todos los padres de los alumnos son propietarios de fincas de café, lo que dificulta la ejecución de la parte del proyecto que los estudiantes deben realizar en el terreno donde viven.
- ✓ Es recomendable implicar a todos los escolares y docentes de todas las áreas para que éstos resulten realmente útiles para la vida diaria de los alumnos y de los padres de familia, para que este proyecto se convierta en una estrategia de transferencia tecnológica desde la escuela rural hacia las explotaciones cafeteras.

El gran reto para la IER es superar al máximo las dificultades convirtiéndolas en fortalezas que generen un sistema educativo pertinente encaminado a:

- ✓ Un aprendizaje de gran significación para el estudiante, de manera que, lo que aprenda en la escuela, le resulte útil y aplique este conocimiento en su finca, transformando el proceso de aprendizaje en práctico y productivo.
- ✓ Participación permanente de todos los estamentos de la comunidad, vinculando principalmente a niños y niñas sin ninguna diferencia y en igualdad de condiciones, permitiendo que el estudiante se forme en el campo y posibilitando su retención en el medio.
- ✓ Promoción de la identidad y la apropiación de la actividad económica, con una tradición de más de 100 años en las regiones cafeteras del país.

**Proyecto Leo Lee:** Es una manera de articular el trabajo de aula y el quehacer académico con el material que ofrecen las bibliotecas públicas municipales. Son ideas básicas, estrategias y ejercicios para estimular en los estudiantes el interés por la lectura, y propiciar el desarrollo de saberes apoyándose en los recursos que se ofrecen. (Ver Anexo)

**Bilingüismo.** Es una estrategia del Ministerio de Educación, en el marco de la pertinencia educativa y la competitividad, para la formación de ciudadanos más competitivos que estén en capacidad de interactuar en la sociedad a nivel global.

En la actualidad la Institución educativa recibe capacitación sobre el programa de Bilingüismo a través de la docente del área de Inglés. Este proyecto se ha definido teniendo en cuenta los ejes del ciclo de calidad: estándares, evaluación y mejoramiento. El principal objetivo del Programa Nacional de Bilingüismo es tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural. Entre los objetivos específicos se encuentra el que, a partir del año 2019, todos los estudiantes terminen su educación media con un nivel intermedio (B1 según los Estándares Básico de Competencia en Lengua Extranjera: inglés). Igualmente, a partir de este año, se espera que todos los docentes de inglés del país posean



un nivel, por lo menos, intermedio-avanzado (B2 según los Estándares Básico de Competencia en Lengua Extranjera: Inglés).

**Tareas escolares:** Las tareas escolares son una estrategia para afianzar los conocimientos adquiridos en clase, permite a los estudiantes ser organizados, administrar mejor su tiempo y mejorar su desempeño asumiendo el reto de realizar un trabajo correcto y preciso de forma autónoma. El plan de aula diseñado por los docentes de la IER San Bernardo de Balsa, define en sus actividades de aplicación, las tareas asignadas, como refuerzo de los temas vistos. Contando con la matriz valorativa que permite calificar las tareas junto con las exposiciones, los trabajos generalmente asignados para realizar en casa, con una valoración final del 60% total de la calificación.

Las tareas como prácticas pedagógicas, deben contribuir al logro de competencias, es por esto que deben ser coherentes con la planificación. No sólo se elaboran para el aprendizaje, sino que también tienen un fin evaluativo cuyo valor se tiene en cuenta en la matriz pedagógica que posee cada uno de los docentes. Sus características son:

- Involucrar al estudiante en el logro de objetivos propuestos en clase.
- Contener instrucciones completas, presentadas claramente.
- Ser razonables (según las aptitudes del estudiante).
- Fortalecer conocimientos.
- Afianzar los procesos orientados en clase.
- Vincular la familia al proceso enseñanza - aprendizaje.
- Evaluar el estado del proceso de enseñanza - aprendizaje.

#### **Uso de los tiempos para el aprendizaje**

En el marco del proceso de prácticas pedagógicas y atendiendo la política sobre el uso apropiado de los tiempos destinados a los aprendizajes, los docentes, dentro de las horas efectivas de clase, dedican tiempo para atender a los estudiantes según su requerimiento, realizando actividades de refuerzo por medio de planes de apoyo. Sin embargo, se cuenta con pocas oportunidades para complementarlas con actividades extracurriculares.

### **4.3 GESTIÓN DE AULA**

**Relación Pedagógica.** Bimestralmente los docentes organizan microcentros que permiten auto capacitar, estudiar estrategias de aprendizaje, retroalimentar los procesos y mejorar las prácticas pedagógicas.

Las prácticas pedagógicas en la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa se hacen teniendo en cuenta la comunicación, la co-gestión del aprendizaje, la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y esto se evidencia en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas.

**Planeación de clases.** Los docentes de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa unificando criterios para la planeación, desarrollan sus actividades académicas valiéndose de un instrumento llamado preparador o planeador de clase en el que se establecen los estándares, competencias, logros, indicadores de logro, unidades, temas, actividades, estrategias de aprendizaje y evaluación, tomando como referente el plan de estudios. Todo lo anterior de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MEN.



**Estilo Pedagógico.** El Estilo Pedagógico es la forma propia y particular en que cada docente asume la relación con el saber, con los otros, con la comunicación de los conocimientos para ello aplica las diferentes estrategias pedagógicas de la educación activa que le permitan al educando aprender haciendo.

**Guías Pedagógicas.** La guía pedagógica es una herramienta que se presenta al estudiante en medio físico, que complementa el proceso de enseñanza aprendizaje proporcionando orientaciones y recomendaciones en lenguaje claro y sencillo. Se tiene una propuesta estructurada para primaria, secundaria donde se otorga autonomía al personal docente para la selección y empleo de los métodos, estrategias y recursos educativos que considere apropiados para el logro de los objetivos. Deben ser elaboradas con base en la metodología Escuela Nueva, Postprimaria Rural, teniendo como referente el Plan de estudios. Debe contener los siguientes elementos:

**Encabezado:** Logos y nombre de la Institución educativa, nombre del estudiante, sede, docente, fecha de desarrollo, período, unidad, grado, área, eje temático, competencia, número y título de la guía, desempeños.

**Contenido:** Exploración (actividades de motivación, reconocimiento de saberes previos en conexión con aprendizajes nuevos y cuestionamientos contextualizados sobre la importancia del nuevo aprendizaje), Estructuración (presentación del tema a través de esquemas de referencia u organizadores gráficos verificación de su comprensión), Práctica y ejecución (talleres individuales y en equipo), transferencia (socialización de conocimiento, envío de evidencias), valoración (evaluación de aprendizajes y autoevaluación).

**Secuencias didácticas.** Una secuencia didáctica la estructuración sistemática del trabajo en el aula en la relación estudiante, docente, saber y entorno (relación didáctica). En la secuencia didáctica los docentes de la IER San Bernardo de Balsa explicitan aquellos aspectos del sistema didáctico fundamentales a toda acción de enseñanza y aprendizaje, son pequeños ciclos de enseñanza y de aprendizaje articulados en forma de secuencia temporal y orientados a la producción de un género discursivo (explicar algún conocimiento a los compañeros, exponer un trabajo, dar una conferencia...) donde los objetivos son limitados, concretos y compartidos por los estudiantes y en el proceso de planificación adquiere una especial relevancia en la evaluación formativa.

Las secuencias didácticas contienen tres momentos básicos referidos a actividades de apertura, desarrollo y cierre.

**Actividades de apertura:** identifican y recuperan saberes, conocimientos previos y preconcepciones.

**Actividades de desarrollo:** relacionan los saberes, los conocimientos previos y las preconcepciones con el conocimiento científico.

**Actividades de cierre:** utilizan eficazmente los conocimientos científicos construidos durante la secuencia.

**Evaluación de estudiantes (en el Aula).** Se aplican las estrategias de evaluación de la pedagogía activa en cada una de las sedes de la IER, el docente organiza un portafolio digital o físico a partir de las prácticas pedagógicas desarrolladas, que le servirán de evidencia en su desempeño docente. Se hace seguimiento al rendimiento académico aplicándolo permanentemente. A los estudiantes que presentan bajo rendimiento académico deben realizar actividades de refuerzo y recuperación, a través del instrumento creado para tal fin. (Ver Formato plan de apoyo para estudiantes con bajo rendimiento académico).

**Guías Integradas:** Es una experiencia educativa nació como una iniciativa de las Docentes de la Pos primaria de San Bernardo de Balsa en el año 2001, en ese momento se trabajó sobre un esquema sencillo que era desarrollado en las Jornadas Ecológicas basado en la correlación de áreas y eran planeadas dentro o fuera de



la institución. Para ser desarrolladas en uno o dos días, dando muy buenos resultados. Luego en el año 2005 con la llegada del Programa Computadores para Educar y en la Fase de Profundización se dió capacitación a los docentes en un tema muy parecido al que se estaba adelantando y desde allí se empezó a hablar de “Guías Integradas”. Lo que en ese momento se hizo fue mejorar el esquema de trabajo con la intención de Integrar Grados, Sedes Educativas, vincular Padres de Familia; fomentar el trabajo en equipo con asignación de roles, destacando valores, sentido de pertenencia e identidad, social, cultural y natural que conforman nuestros ambientes de aprendizaje propios, a la vez produciendo material que sirva de apoyo en la labor pedagógica y evaluando en todas las dimensiones el proceso. (Ver Plan de Estudios)

**Talleres:** Estrategia formativa cuyas unidades de aprendizaje son de tipo práctico donde predominan o se requieren actividades de diseño, planeación, ejecución y manejo de herramientas tecnológicas, se caracteriza por desarrollar las actividades de manera cooperativa y práctica.

**Salidas pedagógicas:** Orientan al educando a aprender con la observación directa y la experiencia, el medio lo lleva a la búsqueda del conocimiento, siguiendo los parámetros institucionales ya sean guías integradas o proyectos.

**Solución de problemas:** La solución de problemas es una actividad cognitiva en donde se desarrollan sopas de letras, crucigramas, que consiste en proporcionar una respuesta-producto a partir de un objeto o de una situación, mediante la solución de problemas se desarrollan capacidades y habilidades del pensamiento, es una práctica que mide el proceso enseñanza-aprendizaje y el resultado de los mecanismos de solución.

**Trabajo manual:** Los trabajos manuales son actividades estéticas y físicas que realizan los educandos orientados por el docente, permiten aplicar la creatividad y además desarrollan la motricidad y la coordinación.

#### 4.4 SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Se realiza utilizando como instrumento boletines académicos en los que se consignan los logros y dificultades de los educandos y se programan los mecanismos para el mejoramiento. (Ver anexo)

**Seguimiento de Resultados académicos.** El cuerpo docente hace un seguimiento periódico al desempeño académico con indicadores y mecanismos claros de retroalimentación para los estudiantes, padres de Familia; para diseñar acciones de apoyo a los mismos.

**Uso Pedagógico de la Evaluación Externa.** Los resultados de las evaluaciones externas se socializan con los docentes, padres de familia y estudiantes, a partir de ellos se formulan estrategias que permitan mejorar los resultados, teniendo en cuenta el informe de competencias y aprendizajes en Matemáticas, Lenguaje y Ciencias Naturales de las Instituciones Educativas, según los resultados en las pruebas SABER 3°, 5° y 9° y pruebas SUPERATE con el saber, haciendo énfasis en aquellos aprendizajes en los que se deben realizar acciones pedagógicas para el mejoramiento. Para dar respuesta a estos resultados la institución educativa aplica los parámetros dados por el MEN en su estrategia Siempre día E.

**Seguimiento al Ausentismo.** En la IER San Bernardo de Balsa el consejo académico estableció que con un porcentaje igual o superior al 30 % de inasistencia el estudiante no aprobará el año escolar. Se lleva el Registro diario de asistencia de clase en cada sede (Ver anexo). Formato de estado de los estudiantes, Formato



de eficiencia interna (secretaría de educación) diario de clase. Formato de matrícula y promoción, Informe periódico. (Formato Estado final de los estudiantes es de uso interno).

Si el estudiante presenta inasistencia frecuente e injustificada, se notificará al Padre de familia o acudiente.

**Actividades de Recuperación.** Cada docente establece un plan de apoyo por área de acuerdo a los logros no alcanzados por el educando, incorporando actividades de recuperación basadas en estrategias que tienen como finalidad fortalecer el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes. (formato plan de recuperación)

**Apoyo Pedagógico.** Se orientan actividades enfocadas al refuerzo, recuperación y seguimiento personalizado, especialmente a los estudiantes con dificultades académicas, emocionales y psicosociales.

**Seguimiento a Egresados.** Existe una herramienta creada por la gestión académica que permite sistematizar la información más relevante de cada uno de los egresados de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa, esta información es presentada por los docentes de cada sede al finalizar el año escolar. (Ver anexo)

#### **Análisis del seguimiento.**

Los jóvenes del sector rural, siguiendo el principio de la equidad poseen la oportunidad de formarse en su entorno, desarrollando competencias laborales, formulando y ejecutando sus propios proyectos agrícolas, pecuarios y ambientales, que contribuyan al desarrollo de su región y por ende a una mejor calidad de vida.





## CAPITULO 5. COMPONENTE COMUNITARIO

El componente de comunidad de la IER San Bernardo de Balsa está constituido por los procesos de accesibilidad, participación y convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos. A través de este componente se establece una interacción permanente de la comunidad educativa respondiendo a necesidades, expectativas del contexto con la participación, y aporte de la comunidad educativa.

### ACTORES DEL CONTEXTO DE LA IER. SAN BERNARDO DE Balsa

Juntas de Acción Comunal		Agremiaciones de productores	Asociaciones
Vereda de Balsa Vereda de Santa María Vereda Hojancha Vereda Potreritos Vereda Angelina parte alta Vereda Angelina parte baja	Vereda Jaboncillo Vereda El volcán Vereda El Hatico Vereda El retiro Vereda El salto del venado Vereda La laguna Vereda La ovejera	Comité municipal de la Federación nacional de cafeteros Labateca. APROCAFELAB ASOEMAGROL ASOPRODULAB ASOPROCOAL APIEMORENITA ASOPAULA	Asociación adulto mayor Labateca. Asocánchica (Asociación de mujeres de Cánchica) Asociaciones de minidistritos de riego: Veredas de Balsa, El Volcán y Santa María. Asoangeles ASOVICLAB
Organismos de Cooperación	Sindicatos	Medios de Comunicación	OTROS
Consornoc CORPONOR SISTACATAGUA LABATECA A.P.C Cooperacion Poder Paz	Subdirectiva ASINORT Labateca. FECODE  Sindicatos de empleados públicos de Norte de Santander (SINDE NORTE)	Morena FM Stereo 98.2 Frontera TV Toledo y Labateca al Dia. Margua Chitarero informativo digital	Biblioteca municipal Maríaaura Cardona Mt. Escuelas de Formación artística y cultural.

Fuente. Plan de desarrollo municipal Labateca 2020-2023

### 5.1 ACCESIBILIDAD (PERMANENCIA E INCLUSION)

**Atención a población con necesidades educativas especiales y condiciones de vulnerabilidad.** Este proceso establece políticas y programas que favorecen la igualdad de oportunidades para poblaciones vulnerables en riesgo, con necesidades especiales o talentos excepcionales; y promueve el sentido de identidad con la institución misma y su PEI. De tal modo que se mantenga la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar con una oferta educativa que responda de manera significativa a sus necesidades

(Título III de la Ley 115 de 1994, en el momento de elaborar los correspondientes currículos y planes de estudio). (Ver. Folio de matrícula, Diagnósticos clínicos de estudiantes con necesidades especiales).

**Necesidades y expectativas de los estudiantes.** La IER contextualiza la educación y desarrolla acciones tendientes a suplir las necesidades de los estudiantes con los recursos disponibles; para que sean competentes y alcancen las metas propuestas como también se relacionen positivamente con los demás, con su entorno y asean autónomos para iniciar y regular sus propias acciones en la comunidad.



## Necesidades

- Biblioteca debidamente dotada
- Mobiliario para sala de computo
- Ampliación de infraestructura para comedor escolar
- Cubierta para campo deportivo
- Laboratorio de Ciencias Naturales, Biología, Física y Química.
- Servicio de la internet
- Sala de profesores o loker para organización de material docente
- Mantenimiento de los extintores
- Dotación de elementos necesarios para el programa de riesgos.

## Expectativas

- Obtener un buen puntaje en el ICFES y en PRUEBAS SABER (5°,9° y 11°)
- Aprobar el año escolar.
- Alcanzar una formación Integral
- Acceder a una universidad pública.

**SEGUIMIENTO.** El proceso de seguimiento académico establece la definición de los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje.

**Ausentismo y deserción escolar.** La deserción escolar se relaciona con la ausencia de los estudiantes, después de haber asistido algún tiempo a las actividades pedagógicas. La IER Balsa emplea a través de instrumentos como: matrícula y promoción (diligenciado por periodos académicos en cada sede educativa) y Estado final de los estudiantes (doc. final de año, por sede educativa), FORMATOD01.01.F03 (eficiencia interna de la institución educativa. (Consolidado anual del CER Balsa), Instrumentos que permiten registrar la deserción escolar y así determinar porcentajes respecto a la matrícula inicial y final en cada año lectivo.

**Proyecto de Vida.** Es un plan que una persona se traza para conseguir objetivos en la vida, camino para alcanzar metas. El proyecto de vida es la orientación que el estudiante se marca en su vida, a partir del conjunto de valores contemplados en planes de estudio y el horizonte institucional de la IER Balsa, que ha integrado y jerarquizado vivencialmente. (Documento,FOTOS)

## 5.2 PROYECCION A LA COMUNIDAD

La IER Balsa se proyecta a la comunidad a través de acciones conjuntas de tipo cultural, social, recreativo y productivo.

### Escuela de Padres.

Es un espacio de encuentro de las familias de la IER San Bernardo de Balsa, ineludible, en cumplimiento a los artículos 18, 42 numeral 5 de la ley 1098 de Infancia y Adolescencia y obedeciendo a las sentencias de la corte



constitucional que determinan la educación como un derecho – deber, para desarrollar acciones de capacitación, formación, orientación y acompañamiento a la labor pedagógica y formativa de los padres de familia como también se crean los espacios que permiten la reflexión y la construcción de estrategias que estimulen el desarrollo de la autonomía intelectual, moral y social de las familias de nuestra comunidad educativa.

Según la ley 2025 del 23 de julio de 2020, en su artículo 4, se expresa la obligatoriedad, desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la institución educativa.

### Oferta de Servicios a la Comunidad.



La IER San Bernardo de Balsa, ofrece los niveles de Preescolar, Básica Primaria con el modelo de Escuela Nueva y la Secundaria con el modelo de Postprimaria y la media Rural con el objetivo de brindar la oportunidad de graduarse de bachiller y continuar con unos estudios tecnológicos o superiores.

A nivel del CER Balsa, se programan acciones conjuntas con la comunidad que propenden su desarrollo, encuentros deportivos, días culturales, eventos religiosos, jornadas pedagógicas.

Se desarrollan los Proyectos Pedagógicos Productivos, de Lombricultivo, Huerta y el Vivero Escolar, y Proyectos Transversales como: PRAE, Educación Sexual, Tiempo Libre, Democracia, leo lee, estilos de vida saludables, con el fin de optimar la calidad de vida de nuestros estudiantes. **(Decreto 1860 de 1994, Art. 14)**

### 7.2.3 Uso de la planta física y medios

La IER San Bernardo de Balsa, cuenta con una infraestructura que permite el acceso a la comunidad educativa a sus dependencias, siempre y cuando se realice con sentido de pertenencia y responsabilidad; haciendo uso de los programas estipulados por la Gestión Administrativa. Los espacios existentes se dan al servicio general para fines de superación, conocimiento y desarrollo de diversos proyectos que estén enfocados al progreso de nuestra comunidad. (Documento Gestión Administrativa)

**Servicio Social Estudiantil.** A través del servicio social la Institución proyecta su acción educativa en la comunidad formando ciudadanos conscientes de su participación social que le permiten un buen desenvolvimiento en su entorno. Este proyecto ofrece a los estudiantes asumir responsabilidades, ya que deben desarrollar procesos que permitan servir a la comunidad. Se entiende por Servicio Social, la práctica con la comunidad, que deben realizar los estudiantes de último grado que ofrece la IER; para aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso educativo y en procura del desarrollo personal y comunitario acorde con los principios y fines del IER Balsa, con una duración de 80 horas como requisito indispensable para obtener el título de bachiller ; es una oportunidad para identificarse con la sociedad por los beneficios, competencias y capacidades obtenidos a través de su formación.

El decreto 1075 de 2015 define el servicio social estudiantil que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y



económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social. Los temas y objetivos serán definidos en el PEI<sup>24</sup>.

El servicio social obligatorio se fundamenta en La Ley General de Educación “Los estudiantes de Educación Media prestarán un servicio social obligatorio durante dos (2) grados de estudios, de acuerdo con la reglamentación que expida el gobierno nacional<sup>25</sup>. Así mismo lo estipulado en el Decreto 1860 de 1994 “El servicio social que prestan los estudiantes de Educación Media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad, para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollando valores de solidaridad y conocimiento del entorno social”<sup>26</sup>. Todo estudiante para poder optar el título de bachiller debe cumplir con el Servicio Social. Según la Resolución 4210 / 96, los estudiantes pertenecientes a los grados décimo y undécimo, debe realizar como mínimo 80 horas de servicio social<sup>27</sup>. (Ver inventario de proyectos de SSO)

En cumplimiento a norma vigente los estudiantes de la IER San Bernardo de Balsa desarrollan el SSE en las siguientes líneas de acción:

- Catequesis de iniciación cristiana
- Embellecimiento de sedes educativas
- Manejo de las Tic's
- Plan lector
- Acción social DC. Labateca

### 5.3 PARTICIPACION Y CONVIVENCIA

La IER Balsa busca con este proceso la ampliación de escenarios y formas de comunicación claramente establecidos, que estimulen la participación de los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios e instancias como lo es el gobierno escolar, dando la posibilidad a cada miembro de hacer aportes, sugerencias y comentarios sobre todas las actividades que se llevan a cabo con el fin de mejorarlas, lo cual posibilita fomentar el liderazgo, la responsabilidad, en todos los actores, la sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.

**Participación de los estudiantes.** La IER San Bernardo de Balsa; da participación a los estudiantes en todas las actividades que se programan, pues reconoce que los estudiantes es objetivo prioritario de formación en la convivencia, en la estructuración mental y en la proyección hacia una mejor sociedad. Desde el preescolar los niños y niñas comienzan a tener parte activa de participación a través de la democracia escolar para elegir el gobierno estudiantil, representante de grupos, personero y contralor estudiantil; acciones desarrolladas con programas y planes de gobierno; donde los estudiantes son los actores principales. Igualmente desarrollan

<sup>24</sup> decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.3.1.6.4

<sup>25</sup> La Ley General de Educación 115 de febrero /94, artículo 97

<sup>26</sup> Decreto 1860 de 1994; Artículo 39

<sup>27</sup> Resolución 4210 / 96



acciones en los comités de aprovechamiento del tiempo libre, campañas de cuidado del entorno, estilos de vida saludables, proyecto literario de leo lee, pastoral educativa, comité sociocultural, Cruz roja, y participación activa en proyectos de investigación (Enjambre); orientados por los docentes. (Fotos, documentos Word, acta, carpetas de gobierno estudiantil, Bitácoras, plataforma enjambre)

**Consejo Estudiantil:** Son estudiantes elegidos por los compañeros de grados que su rol es el de servir a todo el cuerpo de los educandos como veedores de sus derechos, propuestas, y necesidades así mismo participan en los comités de Convivencia, Evaluación y promoción, como la representación ante el consejo Directivo.

**Asamblea De Padres De Familia.** Los padres de familia actores importantes en el desarrollo institucional y de acompañamiento a los procesos educativos de sus hijos, eligen el consejo de padres que los representa para que incentiven, dinamicen, agilicen, organicen y gestionen actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y los distintos actores que hacen parte del proceso educativo.

Es una entidad jurídica de derecho privado, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en IER Balsa; se encarga de orientar, coordinar y respaldar las actividades de la Comunidad Educativa, mediante la participación de las mismas, para la vigencia 2022. (Decreto 1286 del 27 de abril de 2005).

**La Ruta de Atención Integral de la convivencia escolar.** Establece las acciones que deben ser desarrolladas por las instancias y actores del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en relación con sus cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento. (Ver Manual de Convivencia). (Fotos, acta). (Gestión Directiva)

**Participación de las familias.** Los Padres de Familia son parte importante y activa en cada uno de los procesos y actividades que en cada una de las sedes educativas se realizan con miras al mejoramiento de la Calidad Educativa y a la formación Humana de sus estudiantes. Lo anteriormente expuesto se refleja en el espacio de participación que tienen en: Consejo Directivo, Consejo de Padres, Junta de padres de familia y como veedores del proceso educativo. Dentro del Plan de operativo anual se programan cinco reuniones a la cuales se presentan y participan de manera activa el 95% de los padres de familia de los estudiantes. (Fotos, acta reunión padres de familia. control de asistencia).

**La Ruta de Atención Integral de la convivencia escolar.** Establece las acciones que deben ser desarrolladas por las instancias y actores del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en relación con sus cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento. (Ver Manual de Convivencia)

## 5.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

La IER Balsa, plantea acciones para prevenir incidentes dentro del ámbito educativo y prepara y toma medida preventivas para anticiparse y minimizar posibles casos a ocurrir dentro del ámbito escolar, y toma como referente nacional el expresado en la Guía Nacional para la gestión del riesgo la dice que: “ es un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o



disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Es una dimensión de la gestión del desarrollo y de su institucionalidad (Lavell 2006)<sup>28</sup>.

La IER San Bernardo de Balsa, en sus diferentes sedes, ha establecido un documentado mediante el cual la comunidad educativa establece los objetivos, políticas, acciones y metas para implementar los procesos de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación posdesastre, asociados con los fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico.

Es compromiso de cada sede educativa con la orientación del Comité municipal para la Gestión del riesgo y desastres CMGRD; actualizar el documento teniendo claros los fines del plan los cuales son: proteger la vida de la comunidad educativa, garantizar el derecho a la educación y contribuir a la reducción de problemáticas ambientales. Para el de estos fines, el plan debe optimizar el desempeño de la escuela frente a los procesos mencionados. La formulación del plan e implementación de lo planeado solo puede lograrse con el liderazgo de la comunidad educativa convocando la suma de esfuerzos de diferentes actores institucionales y de la comunidad. Es de vital importancia dar cumplimiento a las metas y objetivos, con la participación, concertación, divulgación y adopción por parte de quienes de manera directa o indirecta estén involucradas. (Ver anexo. Documento de sedes educativas actualizado)

**Prevención de riesgos físicos.** Teniendo como referente la pertinencia de propender por la integridad y seguridad de las personas que forman parte activa de la comunidad educativa de la IER Balsa, se realizan acciones para la prevención de riesgos físicos, a través de los proyectos transversales e implementación de un programa. En el PMI la gestión comunitaria contempla la implementación de un programa para prevención de riesgos físicos en la IER Balsa. (Ver anexo)

**Prevención de riesgos psicosociales.** La IER Balsa viene desarrollando un programa a través de Salud Pública Municipal con participación de profesionales quienes han dirigido talleres para la prevención y promoción de estilos de vida saludables, salud oral, salud sexual y reproductiva, salud mental. También se ha contado con el apoyo del ICBF a través del equipo interdisciplinar de comisaria de familia realizando campañas de prevención en cuanto al uso de sustancias psicoactivas, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, físico y psicológico, el noviazgo y embarazos en adolescentes a través de talleres, charla, conversatorios, dirigidos a la comunidad educativa. (Fotos, actas de padres de familia).

**Programas de seguridad.** La IER cuenta con algunas estrategias pertinentes para brindar la seguridad en cada una de las sedes educativas; dentro de las actividades realizadas tenemos:

- Simulacro de evacuación
- Charlas preventivas sobre seguridad personal
- Capacitación a docentes por parte de la DC del municipio, sobre primeros auxilios
- Actualización de un plan de seguridad por sede educativa (según CMGRD municipal)  
(Documentos, fotos)

<sup>28</sup> “Guía plan escolar para la gestión del riesgo” del Ministerio del Interior y de Justicia y el sistema nacional para la prevención y atención de desastres



(Ley 1523 de abril de 2012. Política nacional de gestión del riesgo de desastres) (Art. 1) al definirlo como: “[...un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”.

**Directivas ministeriales: Directiva 12 de 2009 y Directiva 16 de 2011**

El MEN en el marco de sus competencias legales y resultado de la experiencia de las IE en algunas regiones, emite las directivas 12 de 2009 y 16 de 2011, que identifican las responsabilidades del sector educativo en la garantía de la educación, aún en situaciones de emergencia.

En la IER Balsa se han propuesto y desarrollado algunas estrategias pertinentes para brindar la seguridad necesaria de toda su comunidad educativa por parte del CMGRD; siguiendo los debidos protocolos de seguridad establecidos para prevenir contagios de Covid 19. Dentro de las actividades realizadas cabe mencionar:

- Acompañamiento y orientación docente
- Simulacros de evacuación
- Establecimiento de plan de riesgos escolares por sede educativa
- Orientaciones por parte del CMGRD
- Taller de primeros auxilios dirigidos a docentes

